



TABLA DE CONTENIDO

No.	Detalle	Página No.
1.	<u>Organismos de Administración y Control</u>	3
2.	<u>Informe del Consejo de Administración y la Gerencia</u>	5
3.	<u>Estados Financieros</u>	22
4.	<u>Estado de Situación Financiera</u>	23
5.	<u>Estado de Resultado Integral Individual</u>	25
6.	<u>Estado De Cambios En El Patrimonio Individual.</u>	26
7.	<u>Estado de Flujos de Efectivo Individual Directo</u>	27
8.	<u>Notas A Los Estados Financieros</u>	28
9.	<u>Certificación de Estados Financieros</u>	72
10.	<u>Principales Indicadores Financieros</u>	75
11.	<u>Proyecto de Distribución de Excedentes</u>	79
12.	<u>Dictamen del Revisor Fiscal</u>	80
13.	<u>Informe de La Junta de Vigilancia</u>	87



INFORME DE GESTIÓN 2021





ORGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL

[Ir a Tabla de Contenido](#)





CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

•PRINCIPALES

- Blanca Ligia Bueno Sánchez Presidenta
- María Libia Hernández Vicepresidenta
- Gloria Edith Prado Bedoya Secretaria

•SUPLENTE

- Luz Edith Benítez
- Amparo Ossa Gómez



JUNTA DE VIGILANCIA

•PRINCIPALES

- Adriana Rojas Soto Presidenta
- Gloria Cecilia Alvarez Vicepresidenta
- Consuelo Zapata Cifuentes Secretaria

•SUPLENTE

- Mariselly Diaz Romero
- Elba Patricia Ramírez
- Alba Victoria Rivera



GERENTE GENERAL

- Holmes Mazuera Gómez



REVISORÍA FISCAL

A&C Consultoría y Auditoría Socioempresarial

- Alfonso Pérez Rivera Suplente



INFORME DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LA GERENCIA

[Ir a Tabla de Contenido](#)





Honorables Delegados:

Todos coincidimos en que iniciamos el año 2021 con mucho optimismo y expectativas de poder recuperar lo que nos había quitado un complicado 2020, sin embargo no había terminado el primer trimestre y ya se vaticinaban una serie de situaciones que como todos sabemos desencadenaron en un paro nacional cuyos efectos fueron aún más profundos que los de la misma pandemia, fueron muchas las empresas que tuvieron que cerrar, y en el mejor de los casos reducir su planta de personal, factores que sumados a los excesos de liquidez del sistema financiero y que originó una sobreoferta de créditos a tasas nunca antes vistas, hicieron que el 2021 fuera un año de muchos desafíos, pero que gracias a las medidas anticíclicas y contracíclicas adoptadas, y a un segundo semestre de reactivación de la economía, nos permitieron contar con las fortalezas requeridas para culminar un ejercicio económico satisfactorio el cual sometemos a su consideración

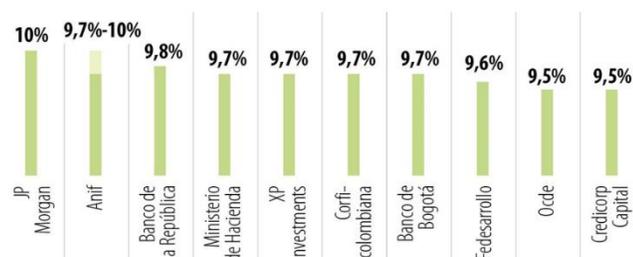
EVALUACIÓN ECONÓMICA NACIONAL

Producto Interno Bruto:

Pese a los acontecimientos ya descritos previamente, la economía Colombiana se ha recuperado de manera importante y las cifras así lo demuestran, luego de los resultados de la economía en el tercer trimestre de este año, en los que se evidenció un crecimiento anual de 13,2%, el Gobierno Nacional revisó al alza sus proyecciones para 2021 y ahora estima que el PIB cerrará en 9,7%, una cifra que sería la más alta de los últimos 115 años, y de llegarse a materializar esta proyección de 9,7%, Colombia sería líder en la región en materia económica.

Aunque no es solo el Gobierno el que prevé altas tasas de crecimiento para el país. De hecho, las estimaciones de varias instituciones económicas apuntan a que Colombia crecería a un nivel de doble dígito o, por lo menos, más de 9%.

EXPECTATIVAS DE CRECIMIENTO DEL PIB COLOMBIANO EN 2021



Por ejemplo, una de las proyecciones más altas es la de JP Morgan, que prevé que la cifra llegue a 10%. Le sigue Anif, con una estimación de entre 9,7% y 10%. El Banco de la República, por su parte, espera un crecimiento de 9,8%.



En el panorama para 2022, los analistas prevén que la economía colombiana se acerque a los niveles de producto de largo plazo, con proyecciones del PIB que están entre 3,6% y 6%.

Desempleo:

PANORAMA DEL MERCADO LABORAL EN COLOMBIA EN 2021



En total, el año pasado hubo 3,35 millones de personas desocupadas, una cifra que es la segunda más alta de los últimos 21 años, después de la de 2020. Con ello, la tasa de desempleo anual fue de 13,7%. El covid-19 tuvo múltiples efectos en la economía y, aunque el PIB ya se recuperó a los niveles de la prepandemia, el mercado laboral se ha reactivado más lentamente.

Según el director del Dane, Juan Daniel Oviedo El país todavía tiene el desafío de reducir la población en situación de desempleo en 738.000 personas, si quisiéramos volver a las cifras registradas en 2019. (...) Pero la pandemia no nos puede hacer olvidar que desde 2015 hasta 2019 estábamos viendo un deterioro del mercado laboral”,

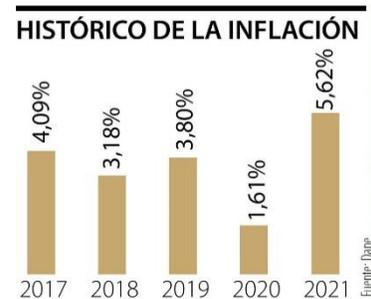
En cuanto a las cifras de ocupación, los sectores en los que se recuperaron más empleos fueron los de comercio; construcción; y alojamiento y servicios de comida. De otro lado, Jaime Alberto Cabal, el presidente de Fenalco aseguró al Diario La República: “En cuanto al comercio, si bien es cierto que se habían perdido 900.000 empleos con la pandemia y el paro nacional, hoy ya nos faltan 211.000 plazas de trabajo por recuperar”,.



A pesar de la recuperación de puestos de trabajo, algunos expertos aseguraron que esta ha estado marcada por un aumento en la informalidad, que llegó a 48,4% en 2021. “Se han recuperado cerca de 90% de los empleos perdidos. La mayoría de empleos que están aportando al repunte son informales, por lo que es necesario brindar incentivos para crear puestos formales”, indicó al Diario La República Juan Camilo Pardo, analista de Corficolombiana.

Inflación:

Mientras que durante 2020 la inflación fue del 1,61%, en el último año Colombia acumuló una inflación de 5,62% en 2021, la más alta en los últimos cinco años y por encima de la meta anual de 3% establecida por el Banco Central, debido al alza de los precios en medio de la recuperación del consumo interno tras los efectos de la pandemia del covid-19 y por su puesto del paro nacional.



En 2021 los mayores incrementos se registraron en los precios de los alimentos y las bebidas no alcohólicas con 17,23%, en los de los restaurantes y hoteles con 8,83%, en los del transporte con 5,69% y en los de las bebidas alcohólicas y tabaco con 4,60%.

De acuerdo con analistas, las presiones sobre la inflación apuntan a intensificarse luego de que el Gobierno acordó con los empresarios y los sindicatos un incremento de 10,07% en el salario mínimo para 2022, casi el triple en comparación con el de 2021.

Tasas de Interés:

El aumento de la inflación llevó al Banco de La República a incrementar su tasa de interés de referencia en 125 puntos base entre septiembre y diciembre, a 3%.

Con esta decisión el Emisor continúa normalizando la política monetaria, después de que mantuviera la tasa en 1,75% durante 12 meses en la pandemia, con el objetivo de darle mayor liquidez al mercado.





El aumento de 50 puntos básicos estuvo en línea con lo que esperaba el mercado, teniendo en cuenta el comportamiento de la inflación en los últimos meses, para nadie es un secreto que subir las tasas de interés son una excelente herramienta monetaria que utilizan los bancos centrales para controlar la inflación, sin embargo esto puede empujar a la economía a un estancamiento en los ritmos de crecimiento que mal manejados podrían ocasionar una recesión.

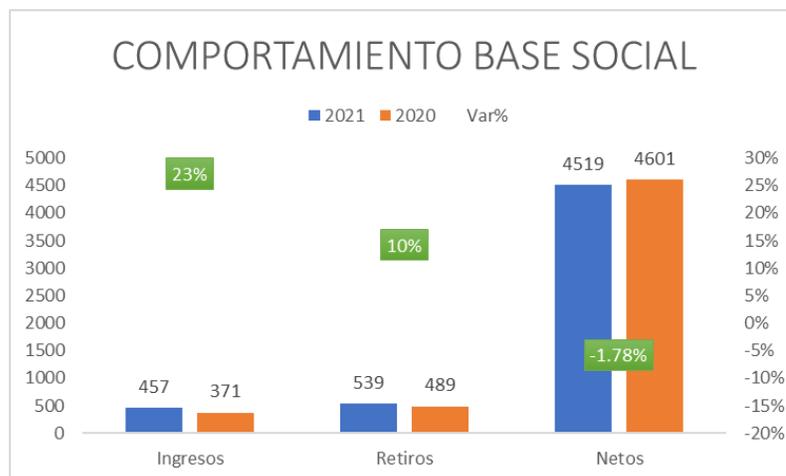
Durante el último año, el sector financiero alineado con la política monetaria del momento, mantuvo a la baja las tasas, en 2021 el promedio llegó a ser uno de los más bajos de la última década, sin embargo, después de un avanzado proceso de reactivación económica y normalización del Banco Central, el dato inicia su carrera alcista, en enero, la Superintendencia Financiera certificó que la tasa de usura subió a 26,49%. El indicador avanzó 30 puntos básicos si se compara con la tasa de diciembre, la cual llegó a 26,19%. El dato también es superior al comparar con enero de 2021 (25,98%).



GESTIÓN SOCIOECONÓMICA DE COOTRAUNION

COMPORTAMIENTO DE LA BASE SOCIAL:

Conforme a la evolución que habíamos previsto para la entidad, estimamos que el número de asociados en un escenario optimista podría crecer el 1.3% y un escenario más ácido podría contraerse hasta en un 4%, y efectivamente el comportamiento de la base social se mantuvo en dicho rango, con un decrecimiento del 1.78% al pasar de 4.601 asociados en diciembre de 2020 a 4.519 al cierre del último ejercicio, la razón que más influyó en este comportamiento definitivamente fue el paro nacional, que llevó muchos asociados a perder su trabajo o a cerrar sus negocios que ya venían afectados por la prolongada pandemia, lo que llevó a muchas personas a cruzar cuentas o a disponer de sus aportes acumulados durante tanto tiempo.



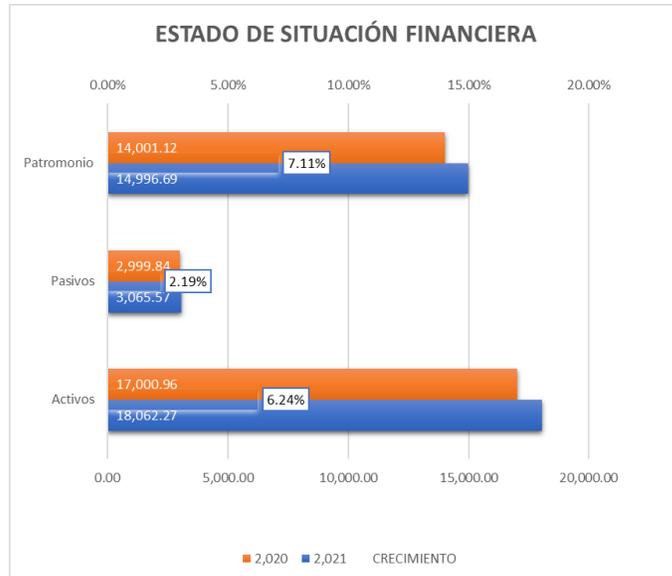
En total durante 2021 registramos la vinculación de 457 asociados, 23% más en comparación al mismo período del año anterior; mientras que los retiros aumentaron interanualmente un 10% para acumular un total de 539 al cierre del ejercicio, lo que en el consolidado nos

representó una contracción del 1.78% de la base social, para cerrar el año con 4.519 asociados como lo mencionamos previamente.

No obstante lo anterior el movimiento de aportes también se ubicó dentro de los escenarios previstos, ya que habíamos estimado un crecimiento interanual entre el 7% y el 10%, y el resultado obtenido fue del 7.13%, habiendo así logrado cumplir el presupuesto del período en un 99%.

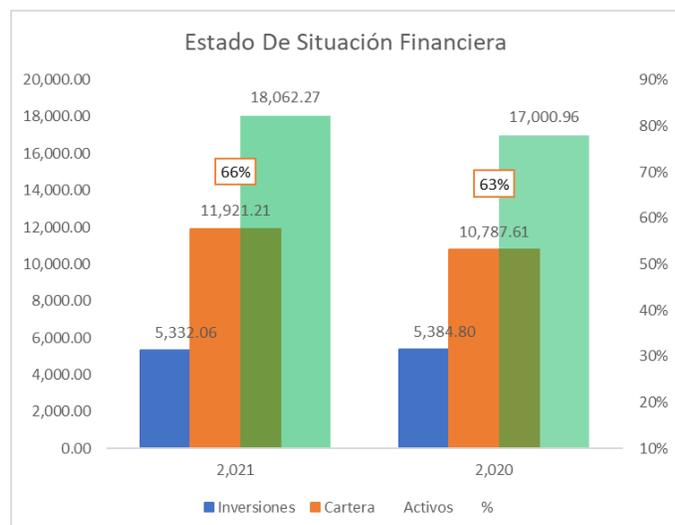


GESTIÓN ECONÓMICA:



Cerramos el ejercicio con un crecimiento nominal interanual del 6.24% en activos, acumulando así un total de \$18.063 millones, de los cuales el 66% está conformado por la cartera de créditos bruta, 300 puntos básicos más de participación en comparación a diciembre de 2020; en total el saldo de la cartera ascendió a \$11.921 millones, con un crecimiento nominal interanual del 10.5%, resultado que se encuentra dentro del rango estimado por la administración, y

que representa un cumplimiento presupuestal del 101%. En términos de calidad de cartera el indicador se ubicó en el 2.69%, cifra que si bien es cierto supera el límite superior previsto por la administración del 1.5%, obedece principalmente a un cambio de política y metodología en la evaluación de cartera, el cual es mucho más sensible a la identificación del riesgo crediticio, con el fin de acercarnos también al modelo de pérdida esperada adoptado por la superintendencia, y de esta manera reducir el impacto de la transición a este modelo que será obligatorio a partir del 1º de Julio de 2022. Este resultado de la cartera es muy satisfactorio si se tiene en cuenta que desde principios de año se viene librando una batalla por la compra de cartera entre las entidades financieras, y muchos asociados atraídos por la oferta de tasas, venden su cartera con el fin de lograr ahorros marginales en las tasas de sus obligaciones crediticias, pero aún así hemos logrado cumplir con el 101% de lo presupuestado y conservar un indicador de riesgo muy inferior al de nuestros pares, que según informe de la SUPERSOLIDARIA al mes de noviembre era del 6.74%.





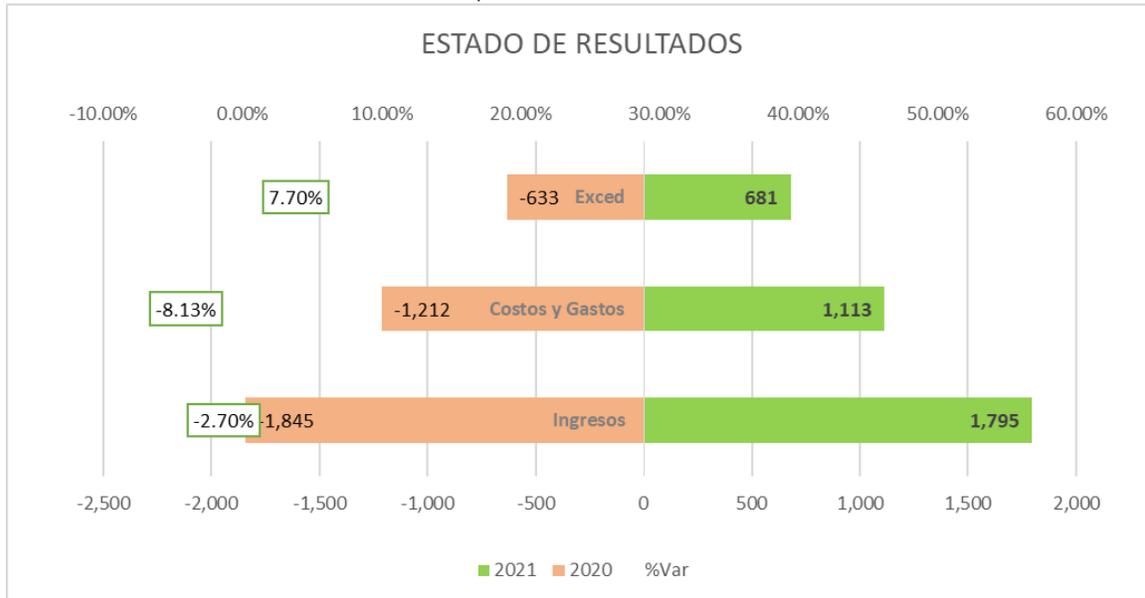
Por su parte las inversiones registraron un decrecimiento nominal interanual del 1% al cerrar el ejercicio con \$5.332 millones, cifra que representa una participación del 30% frente al activo, 200 puntos básicos menos en comparación a la participación al mismo período del año anterior. Importante mencionar que tal cual como lo habíamos previsto, debido a la política monetaria adoptada por el Banco de La República, las tasas de interés se redujeron de una manera significativa, así las cosas en abril de 2021 por ejemplo, la DTF a 90 días estuvo en el 1.76%, mientras que un año atrás estaba en el 4.55%, este hecho sumado al comportamiento atípico de las carteras colectivas, que registraron desvalorizaciones debido a los acontecimientos no solo nacionales sino también internacionales, llevaron a que los rendimientos de las inversiones se redujeran interanualmente en un 93%, una contracción mucho más fuerte de lo esperado, sin embargo se espera que para este año 2022, con el cambio de política monetaria adoptado nuevamente por el Banco Central para controlar la inflación, tengamos rendimientos muy superiores, aunque por ser un año electoral tendremos otros factores que de alguna u otra manera también pueden incidir en los precios de los portafolios financieros.

Los pasivos de la cooperativa aumentaron interanualmente en un 2.22%, siendo los depósitos el componente de mayor participación con un 87%, 100 puntos básicos más en comparación a diciembre de 2020; los depósitos a término crecieron interanualmente en un 31% mientras que los depósitos a la vista lo hicieron únicamente en un 2%. Por su parte el patrimonio de la cooperativa registró un crecimiento interanual del 7.11%, y su estructura es muy similar a la registrada un año atrás la cual se compone en un 79% por el capital social, el 12% por las reservas, el 4% por los fondos de destinación específica y el 4% restante por los resultados del ejercicio y que en términos absolutos corresponde a un total de \$681.4 millones, resultado que es superior interanualmente en un 7.7%.

Durante 2021 el Consejo de Administración continuó con el apoyo a su base social de los beneficios implementados desde marzo de 2020 por los efectos de la pandemia, como son el no cobro de intereses moratorios, la suspensión del cobro de comisiones por retiros en cajeros SERVIBANCA, EFECTY y pagos PSE entre otros. No obstante lo anterior COOTRAUNION logró generar ingresos durante 2021 por un total de \$1.794 millones, cifra que es ligeramente inferior en un 3% a la obtenido durante el mismo período de 2020; los mayores ingresos se obtuvieron por concepto de intereses de cartera de créditos con un total de \$1.620 millones, mientras que por recuperaciones y otras ganancias obtuvimos \$160.9 millones. Para generar estos ingresos invertimos \$32.4 millones en costos, con un crecimiento interanual del 6% en este rubro, mientras que en gastos de personal invertimos interanualmente 1.6% menos para un total \$549.7 millones, y en gastos generales la inversión ascendió a \$365.8 millones, con un crecimiento interanual del 3.8%; finalmente las pérdidas por deterioro se redujeron interanualmente en



un 39.5% al pasar de \$270.6 millones en 2020 a \$163.6 al cierre del último ejercicio, de esta manera pese a ser un año tan complejo por las razones ya expuestas, logramos un crecimiento nominal interanual en los excedentes del 7.7% con un total acumulado de \$681.4 millones.



Con estos resultados logramos mejorar ligeramente los principales indicadores de rentabilidad, la rentabilidad del activo aumenta el 100 puntos básicos para alcanzar un 3.9%, mientras que la rentabilidad del patrimonio se mantiene en el 4.5%, y el margen neto por su parte aumenta en 370 puntos básicos alcanzando un total del 38%.

GESTIÓN SOCIAL, DE RECREACIÓN Y ESPARCIMIENTO

Ha sido una política institucional que todas las actividades de carácter social sean asumidas en su totalidad por la cooperativa a través de sus fondos sociales, es decir que el asociado no tiene que realizar aporte alguno para el desarrollo de estas actividades, sino que estas se financian directamente de los excedentes que genera anualmente la cooperativa. Dentro de las áreas de inversión más importantes tenemos:

Seguro Deudores Gratis: Desde la fundación de la cooperativa COOTRAUNION ha beneficiado a sus asociados con la exoneración del pago del seguro de depósitos, costo que en las entidades financieras debe ser asumido por el deudor pero que en la cooperativa es un beneficio que reciben todos los asociados que tienen crédito con la entidad y que en caso de fallecimiento o incapacidad permanente, la aseguradora cancela el saldo adeudado. Durante 2021 invertimos



un total de \$56.36 millones de pesos. De igual manera durante 2021 tuvimos ocho siniestros de asociados que fallecieron y por quienes presentamos reclamación a la aseguradora por un total de \$26.28 millones de pesos.

Auxilio Por Incapacidad Médica: Durante 2021 beneficiamos a 221 asociados con el auxilio por incapacidad médica, un crecimiento interanual del 74%, en total desembolsamos \$14.410.000. Recordemos que este auxilio consiste en una ayuda económica de \$55.000 ó \$70.000 a asociados que fueron incapacitados por más de 3 días y que realizaron los trámites ante la cooperativa, el monto del auxilio depende de si participó o no en el proceso de elección de delegados, ya que el consejo de administración otorga un beneficio adicional a quienes participan del proceso electoral.

Auxilio por Adaptación de Gafas: Con un incremento interanual del 12% en la demanda de este auxilio, por este concepto desembolsamos durante 2021 un total de 396, con un desembolso total de \$24.705.000. Este auxilio consiste en la contribución económica de \$55.000 ó \$70.000 a asociados que presentaron la solicitud por adaptación o cambio de gafas medicadas, y al igual que en los auxilios por incapacidad, el valor depende de si participó o no del proceso de elección de delegados.

Auxilios por Calamidad Doméstica: Durante 2021 otorgamos 24 auxilios por calamidad doméstica, 71% más en comparación al mismo período del año anterior, en total desembolsamos \$7.4 millones de pesos por este concepto.

Auxilio por Fallecimiento: Lamentamos el fallecimiento de 12 de nuestros asociados durante 2021, uno menos en comparación al año anterior, y conforme al reglamento a sus beneficiarios les otorgamos \$15.600.000 por concepto de auxilios.

Auxilio Por Nacimiento: A partir de este año 2021, el consejo de administración autorizó el otorgamiento de un auxilio por el nacimiento de un hijo, con una ayuda económica de \$200.000 ó \$220.000 para los que participaron del proceso de elección de delegados, habiéndose otorgado durante el año un total de 24 auxilios por valor de \$4.900.000.

Auxilios Por Mérito Académico: El consejo de administración autorizó el otorgamiento de un auxilio económico de \$700.000 para estudiantes de educación superior que estuvieran cursando una carrera a nivel técnico, tecnológico ó profesional, en este programa se beneficiaron 20 auxilios por semestre, para un total de 40 auxilios por un valor de \$28.000.000; y en el programa de educación básica y media vocacional se otorgaron 20 auxilios de \$350.000 es decir \$7 millones, para un total de \$35 millones.



Programa Medio Ambiente: Este año la cooperativa tuvo la iniciativa de promover entre sus asociados la disminución del consumo de bolsas plásticas, para ello invirtió en bolsas reutilizables para entregarles de forma gratuita a todos sus asociados, de tal manera que al momento de ir de compras al supermercado no comprara las bolsas plásticas sino que hiciera uso de la bolsa reciclable de gran capacidad y resistencia, contribuyendo de esta manera en el cuidado de nuestro medio ambiente, en total se invirtieron \$9.900.800.

Subsidio Cuota de Manejo: Otro de los beneficios que ofrece la cooperativa a sus asociados, es el subsidio del 100% de la cuota de manejo de la tarjeta débito, que durante 2021 implicó la inversión de \$12.023.406 beneficiando a 385 tarjeta habientes.

Adicionalmente COOTRAUNION brindó los siguientes beneficios:

- a. No cobro de comisión por pagos realizados a través del botón PSE desde la App de la Red Coopcentral o desde la aplicación web del portal transaccional, durante la vigencia del beneficio en 2021 se realizaron 1.173 transacciones con un ahorro de \$806.058
- b. Reducción del costo de la comisión en las transferencias interbancarias realizadas a través de la Red Coopcentral de \$7.000 a \$2.000; 116 transacciones gozaron de este beneficio con un ahorro de \$630.500, ya que a la cooperativa el operador le cobra una tarifa de \$5.435 por transacción.
- c. No cobro de comisión de \$1.700 por retiros en cajeros verdes Servibanca, beneficiando 1.575 transacciones con un ahorro de \$2.677.500
- d. No cobro de comisión en consignaciones, retiros o recaudos a través del convenio Red Coopcentral - Efecty, beneficiando a 1.940 transacciones por un total de \$4.069.800
- e. No generación de intereses de mora durante el año 2021, con un ahorro estimado para el asociado de \$15 millones de pesos.

Paseo a LAS BAILARINAS y CONSOTÁ: En el mes de octubre realizamos el primer paseo con destino a LAS BAILARINAS, parque ecoturístico ubicado en Montenegro Quindío, contamos con la participación de 159 personas quienes disfrutaron de los senderos ecológicos, piscinas y demás atracciones del parque. Al mes siguiente el destino fue al parque CONSOTA en la ciudad de Pereira, con la participación de 217 personas. La cooperativa subsidió en ambos paseos un total de \$6.762.100, siendo mucho más económico para el asociado el costo de los mismos facilitando así la participación en estas actividades.

Celebración Día de La Madre y del Padre: En el mes de mayo en homenaje a las madres, el consejo de administración realizó el sorteo de 59 bonos por un valor



total de \$22.250.000, distribuidos en 10 bonos de \$100.000, 15 bonos de \$150.000, 30 de \$500.000 y 4 bonos de \$1 millón; en el mes de junio en homenaje al padre se sortearon 20 bonos más por un valor total de \$7 millones, de esta manera en total se sortearon \$29.250.000, beneficiando a 79 asociados.

Sorteo de NAVIDAD: En el mes de diciembre se sortearon 69 bonos por un valor total de \$23.500.000 distribuidos así: 10 bonos de \$100.000, \$15 bonos de \$150.000, 15 bonos de \$250.000, 25 bonos de \$500.000 y 4 bonos de \$1 millón.

Celebración Día del Niño: Como un homenaje al día del niño que tradicionalmente se celebra en el mes de octubre, hicimos la entrega de 200 boletas para ingresar a cine, las cuales fueron entregadas a todos los asociados menores de edad que se acercaron a reclamarla en la oficina, en total en esta actividad se hizo una inversión de \$1.200.000.

INFORMACIÓN SEGÚN CÓDIGO DE COMERCIO

En cuanto a la información exigida por el numeral 3 del artículo 446 del código de comercio, nos permitimos hacer las siguientes precisiones:

- Los órganos directivos de la cooperativa por decisión de la Asamblea General reciben un incentivo económico representado en bonos así: Para el Consejo de Administración / Miembros Principales: mensualmente el equivalente a 4.5 días de salario mínimo legal, pagaderos acumulativamente en el mes de diciembre, proporcionalmente al porcentaje de asistencia a las sesiones convocadas durante el año. Miembros Suplentes: Mensualmente el equivalente a 3 días de salario mínimo legal, pagaderos acumulativamente en el mes de diciembre, proporcionalmente al porcentaje de asistencia a las sesiones convocadas durante el año. Para La Junta de Vigilancia / Miembros Principales: mensualmente el equivalente a 2.5 días de salario mínimo legal, pagaderos acumulativamente en el mes de diciembre, proporcionalmente al porcentaje de asistencia a las sesiones convocadas durante el año. Miembros Suplentes: mensualmente el equivalente a un 1.5 días de salario mínimo legal, pagaderos acumulativamente en el mes de diciembre, proporcionalmente al porcentaje de asistencia a las sesiones convocadas durante el año.
- Durante el año 2021 no se realizaron erogaciones por los mismos conceptos indicados en el punto anterior, que se hubieran hecho en favor de asesores o gestores, vinculados o no a la cooperativa mediante contrato de trabajo, cuya principal función consista en tramitar asuntos ante entidades públicas o privadas, o aconsejar o preparar estudios para adelantar tales tramitaciones.
- No se presentaron en el 2021 transferencias de dinero y demás bienes, a título gratuito o cualquier otro que pueda asimilarse a éste, efectuadas en favor de personas naturales o jurídicas.



- Durante el año 2021 invertimos \$4.15 millones en material promocional, material P.O.P., impresos, publicaciones y comerciales de televisión en el canal local.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO

Según lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de diciembre 20 de 1995 modificado por la ley 603 de 2000, informamos que con posterioridad al cierre del ejercicio del año 2021 no se han presentado acontecimientos que afecten el normal desarrollo de la Cooperativa o que requieran ser revelados.

EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Teniendo en cuenta que 2022 será un año electoral, donde el resultado de las encuestas será un factor determinante que impactará algunos indicadores económicos principalmente en temas de tasas de interés, que ya de por sí se esperan sean muy superiores a las manejadas durante 2021 especialmente por el cambio de política monetaria para controlar la inflación, aunque muy seguramente será una tarea ardua para el banco central ya que el incremento del salario mínimo acordado para este año de por sí ejercerá una presión a la inflación, sin mencionar el comportamiento del dólar que ya lo hemos visto experimentar una gran volatilidad superando la barrera de los \$4.000, aspectos que en conjunto serán determinantes para el desempeño económico de todas las empresas durante este año. Bajo este panorama y de acuerdo al plan estratégico estimamos que la evolución previsible de la entidad se dará en los siguientes términos:

- En la cartera de crédito aspiramos un crecimiento interanual nominal que oscilará entre el 8% y el 12%.
- Los aportes sociales estimamos crezcan interanualmente entre un 4% y un 8%.
- En Los depósitos de ahorro prevemos como escenario más probable un crecimiento interanual del 5%, y en un escenario ácido podría ubicarse en un 2%.
- Con la implementación del programa de referidos estimamos un crecimiento nominal del 10% en la base social, sin embargo considerando un escenario ácido el crecimiento podría reducirse y estar en el orden del 1.5%.
- El indicador de riesgo calidad de cartera estimamos que al cierre de 2022 puede ser del orden del 3%, aunque influirá mucho la aplicación de la nueva metodología de la pérdida esperada, sin embargo por altura de mora la meta es estar por debajo del 2%.



- El patrimonio de la cooperativa prevemos un crecimiento interanual del 9% y en activos del 6.8%, sin embargo en un escenario ácido estimamos un 5% y un 2.8% respectivamente.

Gracias a nuestra estructura financiera el grado de exposición al riesgo de liquidez siempre ha sido muy bajo por parte de la cooperativa, prevemos que la actual política monetaria contraccionista del Banco de La República se mantendrá durante todo el año 2022, con lo cual el comportamiento de las tasas continuarán a la alza como lo hemos experimentado desde comienzos de año, hecho que se reflejará paulatinamente en las tasas de interés tanto de las operaciones activas y pasivas. En este año también tendrá un gran impacto la implementación de la totalidad de los riesgos, lo cual ha implicado importantes inversiones especialmente en el área de riesgos no solo a nivel de recurso tecnológico sino también humano, sin mencionar que con la aplicación del deterioro con la nueva metodología de pérdida esperada aprobada por la SUPERINTENDENCIA, impactará necesariamente los resultados de todas las entidades, por ello consideramos que los excedentes en un escenario optimista podrían ascender a \$757.7 millones, y en un escenario pesimista obtendríamos \$552 millones.

OPERACIONES CELEBRADAS CON LOS SOCIOS Y LOS ADMINISTRADORES

En relación a las operaciones celebradas con socios y administradores, es importante mencionar que por ser una cooperativa especializada de ahorro y crédito, nuestras operaciones se celebran únicamente con nuestros asociados y no con terceros, adicionalmente en lo que concierne a las operaciones con los administradores, que según la ley 222 de 1995, son los representantes legales, el Consejo, y los comités que tengan la calidad de administradores según los estatutos, éstas se desarrollan bajo los mismos parámetros y condiciones que se prestan a un asociado normal, es decir, que no existe ni privilegios, ni prebendas ni excepciones, ni periodos de gracia por el mero hecho de ser administrador.

Los montos de las transacciones entre partes relacionadas se revelan en las Notas a Los Estados Financieros, Partes Relacionadas.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURÍDICA.

A continuación, detallamos los aspectos más importantes en cuanto a la situación administrativa y jurídica de COOTRAUNION al cierre del ejercicio 2021:

- Las relaciones entre los órganos de administración, dirección y control se caracterizan por desarrollarse de manera armónica, sin la generación de conflictos que puedan afectar la estabilidad de la entidad.



- El clima organizacional de COOTRAUNION se caracteriza por la solidaridad, el compromiso, el trabajo en equipo y la buena comunicación entre todos los miembros, situación que influye directamente en la operación y productividad de la entidad.
- La relación con los órganos de vigilancia y control, se desarrolla sin contratiempo, dando respuesta de manera respetuosa y oportuna a todos los requerimientos, corrigiendo aquellos aspectos donde exista alguna debilidad o aplicación incorrecta de la norma y se explican aquellos otros donde haya alguna duda en cuanto a la aplicación o interpretación de la misma.
- A la fecha la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales no adelanta procesos en contra de la cooperativa, pues se cumple oportunamente con todas las obligaciones tributarias.
- En el campo jurídico resaltamos que a la fecha no tenemos demandas en contra de la institución, gracias a la toma de decisiones basadas en las normas y reglamentos vigentes, logrando armonía en las relaciones con los diferentes grupos de interés dentro del desarrollo de operaciones de la entidad.
- Durante el ejercicio no se presentaron fraudes ni hechos irregulares o delictivos, que involucraran a particulares o funcionarios de la cooperativa.

CUMPLIMIENTO DE NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

En la actualidad COOTRAUNION cuenta con las licencias correspondientes para el uso de los diferentes programas empleados por la entidad, dando cumplimiento a la ley 603 de 2000 sobre normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

GESTIÓN DE RIESGOS

El Consejo de Administración ha verificado periódicamente la dinámica de Apetito de Riesgo a partir de los parámetros principales que han sido definidos de apetito, tolerancia y capacidad. Se han recibido mensualmente los informes del comité de riesgos, el director de riesgos y la Gerencia y se han realizado los pronunciamientos respectivos.

Se ajustó la estructura organizacional de tal manera que estuviera alineada con el sistema de administración de riesgos implementado por la cooperativa.

Para proteger los activos y el patrimonio de la entidad, encaminados a fortalecerlo, el consejo ha aprobado las modificaciones a las políticas de los diferentes sistemas, y ha asignado los recursos necesarios para su funcionamiento. En relación a cada uno de los riesgos se han adelantado las siguientes gestiones:



Gestión Sistema de Administración de Riesgo de Crédito: El riesgo de crédito se ha venido implementando de manera gradual en la Cooperativa, de acuerdo con el cronograma establecido por la SUPER SOLIDARIA, actualmente las fases I, II y III se encuentran completamente implementadas, siendo la fase III la que se implementó al corte de diciembre de 2021, en la cual se han realizado diferentes pruebas, todas con resultados bastante satisfactorios para la Cooperativa; en relación a la aplicación del modelo de pérdida esperada conforme a la Circular Básica Contable y Financiera, se realizaron los ajustes a nivel de software, y conforme a la norma a partir del mes de Julio empezaremos a contabilizar los respectivos deterioros.

De igual manera el consejo de administración modificó la metodología para la evaluación de la cartera de créditos, la cual durante 2021 se realizó de manera semestral, como resultado del nuevo modelo el cual es más sensible a los factores de riesgo que afectan la cartera, el indicador de calidad de riesgo se ha incrementado en comparación a los años anteriores lo cual nos ha llevado a registrar mayores deterioros (provisiones), reflejando una mayor prudencia en relación a la gestión y administración del principal activo productivo de la cooperativa.

Gestión Sistema de Administración de Riesgo de LAFT: La gestión de lavado de activos y financiación del terrorismo se realiza teniendo como base las etapas y elementos que contemplan el sistema; las etapas de identificación y medición esta gestionadas a través de los factores de riesgo como lo son: cliente, productos, canales y jurisdicciones. Nuestros clientes son identificados y segmentados con la metodología descrita en el Manual (K-medias), donde se unen los que tienen características homogéneas entre si y se separan de los demás cuando sus características son heterogéneas. Las etapas de control y monitoreo se realizan a través del aplicativo web “SIAR”, de la casa de software APPCLOUD, donde se realiza la medición del riesgo residual y el riesgo inherente de acuerdo a los controles aplicados y la efectividad de cada uno.

Gracias a la gestión adelantada a través del SARLAFT hemos logrado cumplir el objetivo de cero tolerancia en cuanto a este particular riesgo se refiere.

De acuerdo a los informes presentados periódicamente por el comité y el director de riesgos, se cumple oportunamente con los reportes a la UIAF, de otro lado el plan de capacitación anual se ha venido ejecutando conforme a lo esperado.

Gestión Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez: El consejo de administración aprobó la implementación del SARL conforme a los lineamientos impartidos por la SUPER SOLIDARIA, como resultado de la gestión en las diferentes etapas de identificación, medición, control y monitoreo,



COOTRAUNION presenta una baja exposición al riesgo de liquidez, conclusión a la que se llega no solo por las mediciones y seguimientos realizados a través de herramientas como el IRL y la brecha de liquidez, sino además por la aplicación de las pruebas de stress testing que consisten en crear escenarios extremos, que permitan definir las pérdidas que se podrían obtener en situaciones de crisis financieras provocadas por desequilibrios o variaciones significativas en los factores de riesgo macroeconómico, político y social.

Luego de realizar pruebas de stress se pudo evidenciar que bajo ningún escenario de los anteriores el IRL de la Cooperativa estuvo por debajo del 100%, lo que se traduce en una adecuada gestión del riesgo de liquidez por parte de la Cooperativa, que se caracteriza además porque sus activos líquidos netos están invertidos en portafolios de la más alta seguridad y liquidez que nos permite atender oportunamente las operaciones de la cooperativa.

El consejo de administración recibe oportunamente los informes del área de riesgos y el comité de riesgos y la gerencia, que apoyados además en la herramienta apps cloud contratada para tal fin, se realizan las diferentes validaciones y seguimientos, los cuales se comparan con los resultados que arroja la herramienta y el modelo que utiliza el FOGACOOOP específicamente para el cálculo del IRL, arrojando resultados satisfactorios que nos permiten concluir en una baja exposición a este riesgo.

Finalmente es importante mencionar que la cooperativa cuenta con el PLAN DE CONTINGENCIA el cual ha sido aprobado por el consejo de administración, mecanismo que nos permitiría hacerle frente a situaciones de liquidez que ameriten su utilización.

Gestión Sistema de Administración de SARO y SARM. Tanto el sistema de administración de riesgo operativo como el de riesgo de mercado, al corte del mes de Diciembre de 2021, se encuentra implementada la fase I según las instrucciones dadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El presente informe de gestión ha sido aprobado por el consejo de administración según consta en acta No. 781 de enero 25 de 2022.

BLANCA LIGIA BUENO SANCHEZ
Presidenta
Consejo de Administración

HOLMES MAZUERA GÓMEZ
Representante Legal



ESTADOS FINANCIEROS

[Ir a Tabla de Contenido](#)





Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso

COOTRAUNION

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA INDIVIDUAL

Por los años terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Expresados en Pesos Colombianos

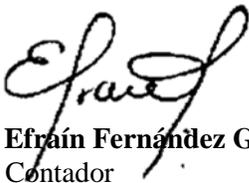
CUENTAS	NOTAS	2021	%	2020	%	VARIACIÓN	%
ACTIVOS							
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO							
Caja		162,082,660	0.90%	148,631,761	0.87%	13,450,899	9%
Bancos y Otras Entidades con Actividad Financiera		103,660,341	0.57%	92,612,407	0.54%	11,047,934	12%
Fondo de Liquidez Fondos Fiduciarios		213,566,071	1.18%	212,522,457	1.25%	1,043,614	0%
Subtotal EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	6	479,309,072	2.65%	453,766,625	2.67%	25,542,447	6%
INVERSIONES							
Fondo de Liquidez Certificados de Deposito a Termino		79,457,505	0.44%	77,444,019	0.46%	2,013,486	3%
Inversiones Contabilizadas al costo amortizado		598,910,672	3.32%	290,017,977	1.71%	308,892,695	107%
Inversiones Contabilizadas al valor razonable con cambios en resul		4,580,250,358		4,964,459,618	29.20%	-384,209,260	-8%
Otras Inversiones en Instrumentos de Patrimonio		73,439,569	0.41%	52,879,633	0.31%	20,559,936	39%
Subtotal INVERSIONES	7	5,332,058,104	29.52%	5,384,801,247	31.67%	-52,743,143	-1%
CARTERA DE CRÉDITOS (Costo Amortizado)							
Créditos de Vivienda Con Libranza		1,909,076	0.01%	25,089,338	0.15%	-23,180,262	-92%
Créditos de Vivienda Sin Libranza		801,890,057	4.44%	915,269,117	5.38%	-113,379,060	-12%
Créditos de Consumo, Garantías Admisibles, Con Libranza		0	0.00%	19,223,031	0.11%	-19,223,031	-100%
Intereses Credito de Vivienda		11,111,897	0.06%	14,633,778	0.09%	-3,521,881	-24%
Créditos de Consumo, Garantías Admisibles, Sin Libranza		1,602,643,216	8.87%	1,230,490,132	7.24%	372,153,084	30%
Créditos de Consumo, Otras Garantías, Con Libranza		259,729,204	1.44%	235,961,699	1.39%	23,767,505	10%
Créditos de Consumo, Otras Garantías, Sin Libranza		9,255,041,358	51.24%	8,361,573,999	49.18%	893,467,359	11%
Intereses Credito de Consumo		198,881,605	1.10%	257,787,393	1.52%	-58,905,788	-23%
Deterioro Cartera de Crédito		-36,528,567	-0.20%	-14,924,641	-0.09%	-21,603,926	145%
Deterioro intereses Créditos		-139,124,111	-0.77%	-209,623,702	-1.23%	70,499,591	-34%
Deterioro General de Cartera		-278,030,323	-1.54%	-249,690,183	-1.47%	-28,340,140	11%
Subtotal Cartera de Crédito	8	11,677,523,412	64.65%	10,585,789,961	62.27%	1,091,733,451	10%
CUENTAS POR COBRAR Y OTROS							
Deudores Patronales y Empresas		8,490,444	0.05%	15,965,171	0.09%	-7,474,727	-47%
Anticipo de Impuestos		5,874,781	0.03%	6,369,798	0.04%	-495,017	-8%
Otras Cuentas por Cobrar		52,224,862	0.29%	29,831,138	0.18%	22,393,724	75%
Deterioro Reponsabilidades Pendientes C x C		-6,052,055		-3,035,550	-0.02%	-3,016,505	99%
Subtotal CUENTAS POR COBRAR Y OTROS	9	60,538,032	0.34%	49,130,557	0.29%	11,407,475	23%
BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO							
Seguros	10	4,318,588	0.02%	4,277,365	0.03%	41,223	1%
Subtotal GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO		4,318,588	0.02%	4,277,365	0.03%	41,223	1%
ACTIVOS MATERIALES							
Terrenos		114,240,000	0.63%	114,240,000	0.67%	0	0%
Edificaciones		366,498,406	2.03%	366,498,406	2.16%	0	0%
Muebles y Equipo de Oficina		125,104,329	0.69%	120,302,293	0.71%	4,802,036	4%
Equipo de Computo y Comunicación		140,010,874	0.78%	133,012,874	0.78%	6,998,000	5%
Depreciación Agotamiento Acumulada Propiedad Palnta y Equipo		-237,335,042	-1.31%	-210,857,745	-1.24%	-26,477,297	13%
Subtotal ACTIVOS MATERIALES	11	508,518,567	2.82%	523,195,828	3.08%	-14,677,261	-3%
TOTAL ACTIVOS		18,062,265,775	100.00%	17,000,961,583	100.00%	1,061,304,192	6%



CUENTAS	NOTAS	2021	%	2020	%	VARIACIÓN	%
PASIVO Y PATRIMONIO							
PASIVOS							
Depositos	12	2,658,114,062	86.71%	2,588,077,109	86.27%	70,036,953	3%
Cuentas por Pagar y Otras	13	133,360,543	4.35%	108,055,473	3.60%	25,305,070	23%
Fondos Sociales y Mutuales	14	175,042,878	5.71%	221,296,565	7.38%	-46,253,687	-21%
Beneficio a Empleados	15	34,099,936	1.11%	37,493,599	1.25%	-3,393,663	-9%
Otros Pasivos	16	64,581,790	2.11%	44,416,214	1.48%	20,165,576	45%
TOTAL PASIVOS		3,065,572,625	100.00%	2,999,841,805	100.00%	65,730,820	2%
PATRIMONIO							
Aportes Sociales Temporalmente Restringido	17	11,880,846,440	79.22%	11,092,160,596	79.22%	788,685,844	7%
Reservas	18	1,835,084,272	12.24%	1,708,554,169	12.20%	126,530,103	7%
Fondos de Destinacion Especifica	19	555,187,493	3.70%	523,554,967	3.74%	31,632,526	6%
Superavit	20	44,199,530	0.29%	44,199,530	0.32%	0	0%
Exedentes del Ejercicio	21	681,375,415	4.54%	632,650,516	4.52%	48,724,899	8%
TOTAL PATRIMONIO		14,996,693,150	100.00%	14,001,119,778	100.00%	995,573,372	7%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		18,062,265,775		17,000,961,583		1,061,304,192	6%

Las notas hacen parte integral de los estados financieros


Holmes Mazuera Gómez
 Gerente General


Efraín Fernández Gutiérrez
 Contador
 TP No. 126882-T


Alfonso Rivera Pérez
 Revisor Fiscal
 TP No. 136307-T
 Delegado Consultoría y
 Auditoria Socioempresarial
 Ver Opinión Adjunta



**Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso
COOTRAUNION**

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

Acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2021 y 2020

Expresado en Pesos Colombianos

Cuentas	Notas	2021		2020		Variación	
						Absoluta	Relativa
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS							
Intereses Cartera de Crédito		1,620,844,627	90.31%	1,599,066,372	86.69%	21,778,255	1%
Intereses Inversiones Deuda al Costo Amortizado		12,518,897	0.70%	36,621,389	1.99%	(24,102,492)	-66%
Intereses y rendimientos cuentas bancarias y fondos fiduciarios		8,145,682	0.45%	147,462,773	7.99%	(139,317,091)	-94%
Dividendos , Participaciones y Retornos		185,814	0.01%	209,805	0.01%	(23,991)	-11%
Subtotal INGRESOS FINANCIEROS	22	1,641,695,020	91.47%	1,783,360,339	96.68%	(141,665,319)	-8%
Cuotas de Admisión y / o Afiliación		0	0.00%	0	0.00%	-	0%
Comisiones y Honorarios		6,817,215	0.38%	8,104,851	0.44%	(1,287,636)	-16%
Arrendamientos		0	0.00%	0	0.00%	-	0%
Subtotal INGRESOS POR SERVICIOS	23	6,817,215	0.38%	8,104,851	0.44%	(1,287,636)	-16%
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		1,648,512,235	91.85%	1,791,465,190	97.12%	(142,952,955)	-8%
Venta de Activo Fijo		0	0.00%	0	0.00%	-	0%
Recuperaciones Deterioro de Cartera		146,242,674	8.15%	53,071,720	2.88%	93,170,954	176%
Subtotal GANANCIAS	24	146,242,674	8.15%	53,071,720	2.88%	93,170,954	176%
TOTAL INGRESOS Y GANANCIAS		1,794,754,909	100.00%	1,844,536,910	100.00%	(49,782,001)	-3%
COSTOS							
Intereses Depósitos (método interes efectivo)		8,009,981	0.45%	12,064,710	0.65%	(4,054,729)	-34%
Otros costos		24,468,954	1.36%	18,619,509	1.01%	5,849,445	31%
Subtotal COSTOS	25	32,478,935	1.81%	30,684,219	1.66%	1,794,716	6%
GASTOS ORDINARIOS							
Beneficios a Empleados		549,713,301	30.63%	558,376,223	30.27%	(8,662,922)	-2%
Gastos Generales		329,945,581	18.38%	309,957,475	16.80%	19,988,106	6%
Gastos Financiero		9,339,777	0.52%	11,703,926	0.63%	(2,364,149)	-20%
Depreciación propiedad planta y equipo		26,477,297	1.48%	30,569,846	1.66%	(4,092,549)	-13%
Deterioro de Inv. Contabilizadas al Valor Razonable		32,205,999	1.79%	0	0.00%	32,205,999	0%
Deterioro de Cartera Individual		77,029,486	4.29%	245,273,748	13.30%	(168,244,262)	-69%
Deterioro General de Cartera de Credito		56,189,118	3.13%	25,320,957	1.37%	30,868,161	122%
Subtotal GASTOS ORDINARIOS	26	1,080,900,559	60.23%	1,181,202,175	64.04%	(100,301,616)	-8%
Deterioro Propiedad Planta y Equipo		0	0.00%	0	0.00%	-	0%
Otras pérdidas		0	0.00%	0	0.00%	-	0%
Subtotal Deterioro		0	0.00%	0	0.00%	-	0%
TOTAL COSTOS, GASTOS Y PERIDAS		1,113,379,494	62.04%	1,211,886,394	65.70%	(98,506,900)	-8%
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		681,375,415	37.96%	632,650,516	34.30%	48,724,899	8%

Las notas hacen parte integral de los estados financieros


Holmes Mazuera Gómez
Gerente General


Efraín Fernández Gutiérrez
Contador
TP No. 126882-T


Alfonso Rivera Pérez
Revisor Fiscal
TP No. 136307-T
Delegado Consultoría y
Auditoría Socioempresarial
Ver Opinión Adjunta



Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso
COOTRAUNION
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
Acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2021 y 2020
Expresado en Pesos Colombianos

CUENTAS	2020	AUMENTO	DISMINUCION	2021
CAPITAL SOCIAL	11,092,160,596	2,052,549,853	1,263,864,009	11,880,846,440
Aportes Sociales Ordinarios	11,011,960,664	2,052,549,853	1,263,864,009	11,800,646,508
Aportes Sociales Amortizados	80,199,932	0	0	80,199,932
RESERVAS	1,708,554,169	126,530,103	0	1,835,084,272
Reserva Protección Aportes	1,687,585,319	126,530,103	0	1,814,115,422
Reserva Protección Cartera	20,000,000	0	0	20,000,000
Otras Reservas	968,850	0	0	968,850
FONDOS DESTINACION ESPECIFICA	523,554,967	63,265,052	31,632,526	555,187,493
Fondo para Amortización de Aportes	488,084,058	31,632,526	0	519,716,584
Fondo para Revalorización de Aporte:	0	31,632,526	31,632,526	0
Fondo Especial	34,884,550	0	0	34,884,550
Fondos Sociales Capitalizados	586,359	0	0	586,359
Fondos de Inversión	0	0	0	0
SUPERAVIT DE PATRIMONIO	44,199,530	0	0	44,199,530
Donaciones y Auxilios	44,199,530	0	0	44,199,530
RESULTADOS EJERC. ANTERIORES	0	0	0	0
Excedentes Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Pérdidas Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
RESULTADOS DEL EJERCICIO	632,650,516	681,375,415	632,650,516	681,375,415
Excedente del Ejercicio	632,650,516	681,375,415	632,650,516	681,375,415
TOTAL DEL PATRIMONIO	14,001,119,778	2,923,720,423	1,928,147,051	14,996,693,150

Las notas hacen parte integral de los estados financieros


Holmes Mazuera Gómez
 Gerente General


Efraim Fernández Gutiérrez
 Contador
 TP No. 126882-T

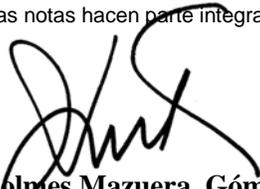

Alfonso Rivera Pérez
 Revisor Fiscal
 TP No. 136307-T
 Delegado Consultoría y
 Auditoría Socioempresarial
 Ver Opinión Adjunta



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INDIVIDUAL (Directo)
Acumulado del 01 de enero al 31 de Diciembre de los años 2021 y 2020
Expresado en Pesos Colombianos

Cuentas	2021	2020
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-329,793,256	1,117,082,709
Ingresos Actividad financiera	1,641,695,020	1,563,003,131
Ingresos Administrativos y Otros Ingresos	6,817,215	6,948,176
Variación Neta Captación de Depósitos	70,036,953	530,331,400
Variación Cartera de Crédito	-1,112,288,976	-115,227,810
Variación Cuentas por Cobrar	14,423,980	10,727,443
Variación Fondo de Liquidez	2,013,486	3,139,601
Costos Actividad Financiera	-32,478,935	-18,619,509
Gastos de Administración y Otros Gastos	-920,011,999	-863,219,723
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-44,149,252	1,752,036,929
Propiedades planta y equipo	11,800,036	31,361,925
Títulos de Deuda avalados por la Super Financiera al Co	-54,756,629	1,722,483,306
Inversiones Negociables Títulos Participativos	0	0
Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	-1,192,659	-1,808,302
FLUJO EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	311,186,451	715,452,567
Captación de aportes	2,020,917,327	1,966,548,141
Devolución de aportes	-1,263,864,009	-1,032,069,619
Impuestos Gravámenes y Tasas	0	0
Depósitos especiales a corto plazo	0	0
Depósitos especiales a largo plazo	0	0
Obligaciones Financieras	0	0
Cuentas por pagar	25,305,070	29,125,811
Fondos Sociales	-487,943,850	-279,726,941
Otros Pasivos	16,771,913	31,575,175
VARIACIÓN NETA DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE	25,542,447	80,498,347
EFFECTIVO AL COMIENZO DEL PERIODO	453,766,625	373,268,278
EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	479,309,072	453,766,625

Las notas hacen parte integral de los estados financieros


Holmes Mazuera Gómez
Gerente General


Efraín Fernández Gutiérrez
Contador
TP No. 126882-T


Alfonso Rivera Pérez
Revisor Fiscal
TP No. 136307-T
Delegado Consultoría y
Auditoría Socioempresarial
Ver Opinión Adjunta



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

[Ir a Tabla de Contenido](#)





**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TRABAJADORES UNIDOS POR EL
PROGRESO
COOTRAUNION
800.196.511-5**

**Notas a los Estados Financieros
individuales**

**A diciembre 31 del 2021
Cifras en pesos colombianos**

NOTA 1 - Entidad Reportante:

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso “COOTRAUNIÓN es una persona jurídica de derecho privado con domicilio único en la ciudad de La Unión Valle del Cauca (Colombia) y su sede se localiza en la carrera 15 13 - 06 de la misma ciudad, empresa asociativa sin ánimo de lucro especializada en ahorro y crédito, su objeto social es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros asociados y la comunidad en general , mediante la prestación de servicios de ahorro y crédito y complementarios , apoyados en un talento humano competitivo y productivo , aplicando y promoviendo los valores y principios cooperativos, cuenta con 4.519 asociados, los cuales al igual que el patrimonio social es variable e ilimitado, su duración es indefinida, con personería jurídica reconocida mediante resolución número 0833 de abril 5 de 1993 por el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas “DANCOOP”. Con autorización para el ejercicio de la actividad financiera según resolución No. 0181 de mayo 16 de 2000 expedida por la SUPERSOLIDARIA, y con inscripción plena al Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas FOGACOOP. No ha realizado reformas estatutarias representativas.

• **Comentarios de la Gerencia:**

Los comentarios de la gerencia se encuentran contenidos en el informe de gestión para el periodo de 2021 que hace parte integral del informe administrativo y financiero que se presenta ante la honorable Asamblea General.

• **Bases de Presentación de los Estado Financieros:**

La presentación del estado de situación financiera se hace por el grado de liquidez. La entidad revela el importe esperado a recuperar o a cancelar después de los doce meses para cada partida de activo o pasivo que combine importe a recuperar o a cancelar.

Los estados que presenta de la entidad son:

- a. Estado de Situación Financiera Individual
- b. Estado de Resultados del Ejercicio.
- c. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- d. Estado de Flujos de Efectivo el cual se elaborará por el método directo.
- e. Notas a los Estados Financieros, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativa y otra información explicativa



- **Frecuencia de la Información:**

La frecuencia con la que se expondrá la información financiera será anual utilizando como marco de referencia, el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus Decretos y modificatorios.

- **Base de Acumulación:**

Conforme se desprende de las exigencias establecidas en el párrafo 2.36, Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos fueron incorporados en la información financiera, en la medida en que cumplieron con las definiciones y los criterios de reconocimiento previstos para tales elementos.

- **Uso de Estimaciones y Juicios:**

La preparación de los estados financieros de acuerdo con el Anexo 2 del Decreto 2420 de 2015 requiere el uso de ciertos estimados contables, así como que la gerencia ejerza el juicio en el proceso de aplicación de políticas contables.

En ese orden de ideas, los principales activos de COOTRAUNION (Efectivo, equivalentes de efectivo, Cartera de Crédito y propiedad planta y equipo) se miden y revelan de acuerdo con las condiciones indicadas en el Anexo del Decreto referido.

-Naturaleza de las Operaciones:

El objeto primordial de COOTRAUNION es el bienestar social de los asociados, el fortalecimiento en los lazos de solidaridad y compañerismo, al igual que contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas, culturales, recreativas y educativas, mediante la adecuada prestación de diversos servicios, tales como, ahorros, crédito y bienestar social, entre otros.

Se rige por los principios básicos de las empresas asociativas de economía solidaria, fines, valores, sus estatutos, la doctrina y el derecho Colombiano.

La entidad además suscribe convenios con proveedores de bienes y servicios en beneficio de sus asociados actuando como financiador o recaudador de los mismos.

Los recursos disponibles se utilizan para colocar créditos a los asociados en la modalidad de consumo y vivienda, a través de diferentes líneas de crédito siendo las principales:



TASAS ACTIVAS

LÍNEA	TIEMPO MÍNIMO COMO ASOCIADO	PLAZO MÁXIMO	TASA DE INTERÉS
Calamidad Doméstica		60 meses	0.75% Mes Vencido (9.38% Efectiva Anual)
Comercial	1 mes	60 meses	Tasa escalonada según Antigüedad (Ver tabla inferior)
Cupo Rotativo	1 mes	36 meses	Tasa escalonada según Antigüedad (Ver tabla inferior)
Educación	6 meses	Básica 12 Meses, Superior hasta 72 meses	0.75% Mes Vencido (9.38% Efectiva Anual)
Ejecutivo	12 meses	60 meses	1.20% Mes Vencido (15.39% Efectiva Anual)
Extrarapido	1 mes	12 meses	Tasa escalonada según Antigüedad (Ver tabla inferior)
Libre Inversión	1 mes	60 meses	Tasa escalonada según Antigüedad (Ver tabla inferior)
Libre Inversión Hipotecario	36 meses	144 meses	0.99% Mes Vencido (12.55% Efectiva Anual)
Mejoramiento de Vivienda	12 meses	59 meses	0.9% Mes Vencido (11.35% Efectiva Anual)
Vehículo	6 meses	Plazo máximo hasta 72 meses	0.81% Mes Vencido (10.16% Efectiva Anual)
Vivienda Hipotecaria	36 meses	180 meses	0.81% Mes Vencido (10.16% Efectiva Anual)

TASAS ACTIVAS SEGÚN ANTIGÜEDAD COMO ASOCIADO

ANTIGÜEDAD	TASA NOMINAL	TASA EFECTIVA
Entre 1 y 5 Años	1.62% M.V.	21.28% E.A.
Entre 10 y 20 Años	1.39% M.V.	18.02% E.A.
Entre 5 y 10 Años	1.52% M.V.	20.77% E.A.
Menos de un año	1.75% M.V.	23.14% E.A.
Más de 20 años	0.95% M.V.	12.08% E.A.

Límite de Concentración de Crédito Individual: Para efectos del otorgamiento de créditos se observará en todo momento el cumplimiento de las disposiciones en materia de límites individuales de crédito establecidos en el Decreto 961 de junio 15 de 2018 en el cual se establece como cupo máximo individual de crédito el 10% del Patrimonio Técnico de la Cooperativa si la única garantía es el patrimonio del deudor y hasta del 15% cuando se encuentre respaldada con garantías admisibles suficientes.



Eventualmente la entidad puede requerir capital de trabajo adicional a través de apalancamiento externo con obligaciones financieras.

- Termino de Duración Legal:

La duración legal de COOTRAUNION es indefinida según consta en certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara y comercio de Cartago.

- Hipótesis de Entidad en Marcha:

COOTRAUNION opera bajo la hipótesis de empresa en marcha; No existen indicios que permitan concluir que la cooperativa no estará en marcha para el periodo siguiente.

NOTA 2 - Declaración de Cumplimiento con las NIIF como Base para Preparación de los Estados Financieros:

La Cooperativa COOTRAUNION prepara y presenta los estados financieros utilizando como marco de referencia, el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus Decretos modificatorios y las que le sean aplicables y específicamente la circular básica contable y financiera emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

En materia de impuestos la Ley 1819 de 2016- Reforma Tributaria, reafirmó que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). Estableciendo además que el impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

NOTA 3 - Excepción a la Aplicación de las NIIF:

El Gobierno estableció excepciones en el tratamiento contable de la cartera de créditos y de los aportes sociales de las cooperativas bajo NIIF, éstas dos áreas seguirán bajo el marco normativo de la Circular Básica Contable Y Financiera de la SUPERSOLIDARIA. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015.

NOTA 4 - Principales Políticas y Prácticas Contables:

Los Estados Financieros Comparativos (Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral), presentan cifras correspondientes al año 2021, comparado con el año inmediatamente anterior (Año 2020), dado que su período tiene la misma duración y guardan relación tanto en la estructura del plan de cuentas, como también en la información financiera que permite hacer los comparativos para su análisis correspondiente.

los estados financieros se preparan de acuerdo con la importancia relativa o materialidad definida en la política contable.



La información financiera cumple con los marcos de referencia, el anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus Decretos modificatorios.

La empresa utiliza las siguientes políticas y prácticas contables:

Reportes a Entes de Control Estatal: COOTRAUNION efectúa mensualmente los reportes exigidos por la Superintendencia de Economía Solidaria “SUPERSOLIDARIA” según lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, conforme al nivel uno de supervisión.

Aspectos Legales: COOTRAUNION aplica la normativa vigente para el sector solidario en especial las siguientes:

- Ley 79 de 1988
- Ley 454 de 1998
- Circular Básica jurídica.
- Circular Básica Contable y Financiera.

Catálogo de Cuentas: El Catálogo de Cuentas aplicado durante el periodo 2021, se rigió por la resolución N° 2015110009615 de noviembre 13 del 2015 donde se crea el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión que rigió a partir del 1° de enero de 2016, a nivel de reporte y con la resolución 2016210002975 del 20 de abril del 2016, y con la circular externa 17 del 2020 en la cual se realizaron ajustes al catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

Unidad de medida: La moneda utilizada por la Cooperativa para registrar las transacciones efectuadas en reconocimiento de los hechos económicos es el peso colombiano. Para efectos de presentación, las cifras se muestran en pesos colombianos.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Efectivo en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago.

Instrumentos Medidos al Costo Amortizado. Todos los instrumentos de deuda que contemplan financiación se reconocen cuando la entidad se hace parte contractual. La medición inicial se hace por el costo de transacción y la medición posterior por el costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso de los activos. Para el deterioro de la cartera de crédito se aplican las instrucciones del capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la SUPERSOLIDARIA y para los demás instrumentos financieros al costo amortizado del activo se utiliza el método de la pérdida incurrida.

Se consideran instrumentos de financiación por COOTRAUNION: Las inversiones de deuda (CDT, Bonos y similares), la Cartera de Créditos (préstamos por cobrar), los Depósitos de los Asociados y las obligaciones financieras. Las inversiones de deuda que son instrumentos de financiación al costo amortizado y están pactadas a 90 días o menos o le faltan 90 días o menos para su redención (vencimiento), se presentan como parte de los componentes del efectivo y equivalentes del efectivo.



Instrumentos de Deuda Corrientes al costo histórico: Los instrumentos de deuda corrientes se miden al importe no descontado, menos cualquier deterioro por incobrabilidad en el caso del activo, utilizando el método de la pérdida incurrida. La entidad considera instrumentos de deuda corrientes: cuentas por cobrar y por pagar cuyo pacto de realización está definido a menos de 12 meses.

Las cuentas por cobrar al costo histórico menos deterioro están principalmente constituidas por Deudores Comerciales, Convenios por bienes y servicios financiados a corto plazo (menos de 12 meses) donde la Cooperativa actúa como financiador o recaudador de dichos bienes o servicios adquiridos por el asociado con el tercero sin pactar financiación; anticipos de contratos, proveedores e impuestos; otros pagos a cargo del asociado.

El deterioro de las cuentas por cobrar en las organizaciones solidarias vigiladas reconocerán el deterioro de valor de las cuentas por cobrar con cargo al estado de resultados, cuando se establezca la existencia de indicadores de deterioro altamente probables y razonablemente cuantificables, por lo cual se han establecido los siguientes porcentajes mínimos para la constitución del deterioro de valor de las siguientes cuentas por cobrar: aquellas partidas que superen la morosidad entre 91 y 180 de vencidas, se deberán provisionar un deterioro de 5%, al cumplir 181 y 360 días de vencidas se provisiona un deterioro del 10% y al cumplir más de 360 días, se provisionará al 15%. En los créditos que se recaudan por libranza, se debe tener en cuenta que, si la deudora patronal registra una mora superior a 30 días en el pago de los valores descontados a los asociados, se deberá evaluar el convenio de la libranza e informar inmediatamente al deudor, quien es el responsable de la obligación ante la organización solidaria; a partir de esa fecha, se deberá iniciar la calificación individual del crédito de conformidad con lo señalado en la circular contable y financiera y aplicar las reglas de deterioro dependiendo la modalidad de crédito.

Activos y Pasivos Contingentes: No se reconocen en los estados financieros, pero si se revelan en notas a los estados financieros, a menos que la posibilidad de que se desembolse un flujo económico sea remota. COOTRAUNION considera un activo o pasivo contingente las cuentas por cobrar (diferentes a intereses de la cartera de crédito) y por pagar y por ende las des reconoce (da de baja) según el plazo transcurrido desde su vencimiento según la siguiente tabla por montos:

MONTO	ANTIGÜEDAD DESDE EL VENCIMIENTO
Hasta 0,5 SMLMV	18 meses
>0,5–1 SMLMV	24 meses
Mayor a 1 SMMV	36 meses

Transcurridos 3 años desde haber sido dado de baja el activo o el pasivo sin que éste haya sido realizado, se considera de probabilidad remota y por ende no se revela. Hasta tanto COOTRAUNION revela los activos y pasivos contingentes por valor superior a 3 SMLMV en las notas a los estados financieros.



Instrumentos de Patrimonio a Valor Razonable: Acciones, cuotas o partes de interés social cuyo valor razonable puede establecerse de manera fiable sin esfuerzo desproporcionado. Se considera valor razonable el precio de un activo idéntico cotizado, si no está disponible, entonces transacciones recientes (3 meses) que puedan reflejar el precio que el activo alcanzaría en caso de negociarse y por último si no está disponible dicha información, el resultado de una valoración técnica de la empresa.

Las inversiones de patrimonio que no puedan medirse a valor razonable, se medirán a costo histórico menos deterioro.

Propiedad, Planta y Equipo al Costo Histórico menos Depreciación menos Deterioro: Son activos tangibles que: (a) se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y (b) se esperan usar durante más de un periodo.

La depreciación de los activos se registra en línea recta según su vida útil. La vida útil se establece individualmente, los activos fijos se deprecian en línea recta de acuerdo con las siguientes tasas: Maquinaria y Equipo 10 Años, Muebles y Enseres 10 años, Vehículos 5 años, Equipos de oficina 10 años, y Equipo de cómputo y comunicaciones 3 años y las edificaciones se deprecian a 100 años. Los activos por valor inferior a 50 UVT¹ se deprecian en el año de adquisición,

GRUPO	VIDA UTIL	TASA ANUAL DE DEPRECIACION
EDIFICACIONES	100 AÑOS	1%
MUEBLES Y ENSERES	10 AÑOS	10%
EQUIPO DE OFICINA	10 AÑOS	10%
EQUIPO DE COMPUTO	3 AÑOS	33%

Los terrenos y los edificios son activos separables y COOTRAUNION los contabilizará por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Intangibles Generados Internamente y Gastos Anticipados: Los gastos anticipados que son recuperables como seguros pagados por anticipado, se amortizan durante la vigencia de la cobertura o del servicio adquirido. Todos los intangibles generados internamente se reconocen como gastos en el estado de resultados.

¹ Unidad de Valor Tributario, unidad de medida de valor que tiene como objetivo representar los valores tributarios que se encontraban anteriormente expresados en pesos.



Intangibles: Licencias, Marcas, Patentes adquiridas a un tercero por valor superior a 10 SMLMV, que se amortizan según su vida útil, máximo hasta 10 años. Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de amortización, vida útil o valor residual de un activo intangible, se revisa la amortización de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

Deterioro del Valor de los Activos: En cada fecha sobre la que se informa, se revisan las propiedades, plantas y equipo, activos intangibles e inversiones en asociadas para determinar si existen indicios de que esos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existen indicios de un posible deterioro del valor, se estima y compara el importe recuperable de cualquier activo afectado (o grupo de activos relacionados) con su importe en libros. Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Si una pérdida por deterioro del valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo (o grupo de activos relacionados) se incrementa hasta la estimación revisada de su valor recuperable (precio de venta menos costos de terminación y venta, en el caso de los inventarios), sin superar el importe que habría sido determinado si no se hubiera reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor del activo (grupo de activos) en años anteriores. Una reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce inmediatamente en resultados.

Sobregiros y Préstamos Bancarios. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se incluyen en los costos financieros.

Arrendamientos. Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que los términos del arrendamiento transfieran sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad del activo arrendado. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos. Los derechos sobre los activos mantenidos en arrendamiento financiero se reconocen como activos del Grupo al valor razonable de la propiedad arrendada (o, si son inferiores, por el valor presente de los pagos mínimos por arrendamiento) al inicio del arrendamiento. El correspondiente pasivo con el arrendador se incluye en el estado de situación financiera como una obligación por el arrendamiento financiero. Los pagos del arrendamiento se reparten entre cargas financieras y reducción de la obligación del arrendamiento, para así conseguir una tasa de interés constante sobre el saldo restante del pasivo. Los cargos financieros se deducen en la medición de resultados. Los activos mantenidos en arrendamiento financiero se incluyen en propiedades, planta y equipo, y la depreciación y evaluación de pérdidas por deterioro de valor se realiza de la misma forma que para los activos que son propiedad de la Cooperativa. Las rentas por pagar de arrendamientos operativos se cargan a resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento correspondiente.

Impuestos:

- a) **Impuesto de Renta:** A partir de la Ley 1819 de 2016 las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia



u organismo de control; siguen perteneciendo al Régimen Tributario Especial pero tributan sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

De acuerdo al artículo 19 – 4 del Estatuto Tributario Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. Las reservas legales a las cuales se encuentran obligadas estas entidades no podrán ser registradas como un gasto para la determinación del beneficio neto o excedente.

El excedente por tanto que se menciona en el Estatuto Tributario, es el mismo excedente que se pone a disposición de la Asamblea y sobre el que se aplica el artículo 10, 54, 55 y 56 de la ley 79 de 1988. Este excedente es que se presenta en el Estado de Resultados y el Balance General que aprueba la Asamblea.

Estos estados financieros deberán ser preparados conforme a las NIIF para ser certificados, dictaminados y luego aprobados por la Asamblea.

- b) **Impuesto de Industria y Comercio:** Impuesto municipal liquidado sobre el valor de los ingresos de la Cooperativa. La entidad a partir del año 2015 es sujeto pasivo del impuesto de industria y comercio y es agente retenedor del impuesto por los pagos hechos a sus proveedores sujetos pasivos conforme a la reglamentación expedida por el Concejo Municipal.
- c) **Gravamen a los Movimientos Financieros:** La Cooperativa es sujeto pasivo del gravamen equivalente al 4x1000 de los retiros de sus cuentas bancarias pudiendo marcar una cuenta para desembolso exclusivo de créditos que no estaría gravada. Adicionalmente es agente retenedor del gravamen por tener captaciones de ahorros.
- d) **Impuesto al Patrimonio:** La entidad deberá aplicar lo dispuesto por la normatividad vigente sobre la materia.
- e) **Impuesto al Valor Agregado:** La entidad es sujeto activo del impuesto al valor agregado por el ingreso de comisiones que cobra por concepto de comisión seguros de vida y venta de SOAT. Debe liquidar IVA sobre tales ingresos y facturarlos. Es además sujeto pasivo del IVA en la compra de bienes y servicios gravados, de los cuales puede tratar como impuesto descontable los directamente relacionados con la actividad generadora del IVA y los otros como mayor valor del gasto.
- f) **Información Exógena:** La entidad reporta anualmente información exógena sobre sus ingresos, gastos, activos, pasivos, movimientos de cuentas de ahorro, créditos otorgados, saldos de ahorros, aportes, créditos, cuentas por cobrar y por pagar y demás información, a través de medios electrónicos a la DIAN y al Municipio conforme a los requerimientos técnicos y topes reglamentados anualmente por las autoridades competentes.

Fondos Sociales: De acuerdo al artículo 10, 54 y 56 de la ley 79 de 1988 las entidades solidarias deben constituir o incrementar los fondos sociales (pasivos) del valor de los excedentes resultantes



al cierre del ejercicio, por decisión de la Asamblea General. Es de anotar que estos fondos son de carácter agotable mediante destinación específica y están debidamente reglamentados por la entidad. En el evento de no agotarse, los saldos pasarán al siguiente periodo contable.

COOTRAUNION como cooperativa, registra en su estructura financiera, los fondos pasivos de carácter legal como son:

- Fondo de educación, y
- Fondo de solidaridad
- Fondo de bienestar social

Los fondos sociales se rigen por los reglamentos de COOTRAUNION, los cuales cumplen todo lo dispuesto en el marco legal cooperativo colombiano.

Por cada fondo se revelará:

- Nombre destinación del fondo.
- Saldo inicio del periodo.
- Incremento.
- Utilización del periodo.
- Saldo final del periodo

Beneficios a Empleados: Este rubro está conformado por los saldos pendientes de pago a los empleados de COOTRAUNION, por conceptos de pagos legalmente establecidos en el régimen laboral colombiano: Salarios Cesantías, Prima Legal de Servicios, Intereses sobre las Cesantías y Vacaciones. Los Beneficios a empleados se causan mensualmente y se pagan oportunamente en la fecha legal de pago. La entidad no tiene prestaciones extra legales ni beneficios a empleados de largo plazo. Eventualmente el Consejo de Administración conforme a los resultados y metas puede aprobar bonificaciones de corto plazo a mera liberalidad, las cuales sin embargo se provisionarían mensualmente en beneficios a empleados.

Aportes Sociales: COOTRAUNION aplicó la excepción establecida en el Artículo 1.1.4.6.1 del Decreto 2496 de diciembre de 2015 respecto al tratamiento de los aportes sociales, por tanto, su registro contable se realizó en los términos previstos en la ley 79 de 1988 y sus modificatorios.

Ganancias Retenidas (Reservas y Fondos Patrimoniales): Este rubro representa apropiaciones de los excedentes conforme a las disposiciones legales y autorizadas por la Asamblea General de asociados:

- Reserva protección de aportes, tiene el propósito de proteger el patrimonio social y se constituye mínimo con el 20% de los excedentes de cada ejercicio, de acuerdo con las normas vigentes.
- Fondo de Revalorización de aportes: alimentado por decisión de la Asamblea General del remanente del excedente y podrá destinarse para compensar las alteraciones del valor real que sufren los aportes por cuenta de la inflación anual hasta el límite del IPC.
- Fondo de Amortización de Aportes: Para readquirir de manera parcial a todos los asociados o total a los retirados, el valor de sus aportes. Se alimenta por decisión de Asamblea con el



remanente de los excedentes y se ejecuta también con decisión de Asamblea que podrá otorgar atribución ¿el Consejo de Administración para su reglamentación.

Ingresos de Actividades Ordinarias: COOTRAUNION medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el importe de cualesquiera descuentos comerciales, descuentos por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la entidad.

COOTRAUNION incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de la entidad, por su cuenta propia. COOTRAUNION excluirá de los ingresos de actividades ordinarias todos los importes recibidos por cuenta de terceras partes tales como impuestos sobre las ventas, impuestos sobre productos o servicios o impuestos sobre el valor añadido. En una relación de agencia, COOTRAUNION incluirá en los ingresos de actividades ordinarias solo el importe de su comisión. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias de la entidad.

Partes Relacionadas: La entidad considera partes relacionadas, aquellas personas naturales o jurídicas que ejercen control o influencia significativa en la definición de las políticas y decisiones de la Cooperativa así como sus familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil así como todas las personas jurídicas en que éstas personas sean accionistas o propietarios con más del 50% del capital o tengan su control o influencia significativa en la definición de las políticas o la toma de decisiones por parte de dichas entidades. COOTRAUNION considera partes relacionadas de acuerdo con lo anterior las siguientes:

- El Gerente y su suplente.
- Los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Consejo de Administración, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

Causas de Incertidumbre en las Estimaciones: COOTRAUNION no presenta riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor de libros de los activos o pasivos en los periodos contables 2021 y 2020.

Hechos ocurridos después del cierre del ejercicio anterior: Según lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 222 de diciembre 20 de 1995, informamos que con posterioridad al cierre del ejercicio del año 2021 no se han presentado acontecimientos que afecten el normal desarrollo de la Cooperativa o que requieran ser revelados.

Órgano que aprueba los estados financieros: Los estados financieros serán sometidos a aprobación por la asamblea general que se celebrara el 26 de marzo del 2022.

Fecha de aprobación de los estados financieros: Los estados financieros serán aprobados el 26 de marzo del 2022.



Imposibilidad de los asociados para cambiar las cifras en los estados financieros: Una vez aprobados los estados financieros por la asamblea, ningún asociado tiene el poder para hacer u ordenar cambios en las cifras ni en los demás datos que conforman los estados financieros.

Hechos posteriores al cierre que requieren ajustes: Ninguna operación del año anterior quedo sin registrarse, pues fueron reconocidos incluso si faltaban documentos como facturas o documentos equivalentes.

Distribución de excedentes antes de la reunión de la asamblea: La cooperativa no hace pagos a sus asociados, los excedentes se distribuyen únicamente con las decisiones de la asamblea que se realizará el 26 de marzo del 2022.

Cambios Voluntarios en Políticas Contables: No se realizó ningún cambio voluntario de políticas contable durante el periodo

Cambios en Estimaciones Contables: No se presentaron cambios en las estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en las vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para calcular provisiones por litigios en contra ni en otras bases de estimación que deban aplicarse prospectivamente,

Corrección de Errores de Periodos Anteriores: No se detectaron errores en periodos anteriores.

NOTA 5 – Norma Emitidas Durante el Periodo que aún no han sido Aplicadas:

En el año que se informa la Superintendencia de la Economía Solidaria actualizó la Circular Básica Contable y Financiera por medio de la Circular Externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el Diario Oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021; la cual, deberá ser acatada y observada por todas las organizaciones de la economía solidaria sujetas a la supervisión. La presente Circular sustituye y deroga la Circular Básica Contable y Financiera 04 de 2008 y todas las Circulares Externas y Cartas Circulares que resulten contrarias.

NOTA 6 – Efectivo y Equivalente al Efectivo:

EL efectivo y equivalentes al efectivo comprenden los activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la entidad en caja y depósitos en entidades financieras a la vista (cuentas de ahorro, corrientes). Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Todos los recursos aquí detallados se encuentran libres de restricciones, gravámenes y/o embargos, adicionalmente los saldos se encuentran debidamente conciliados con los extractos bancarios al cierre del ejercicio.



CAJA GENERAL

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
CAJA GENERAL	161,342,660	147,891,761	13,450,899	9%
CAJA MENOR	740,000	740,000	0	0%
TOTALES	162,082,660	148,631,761	13,450,899	9%

BANCOS

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
BANCOLOMBIA	50,246,670	49,742,536	504,134	1%
BANCO DAVIVIENDA	9,182,518	18,787,880	-9,605,362	-51%
BANCO COOPCENTRAL	44,231,153	24,081,991	20,149,162	84%
TOTALES	103,660,341	92,612,407	11,047,934	12%

El saldo de la cuenta efectivo y equivalente al efectivo está conformado de la siguiente manera \$162.082.660 para el manejo de la tesorería; los \$103.660.341 corresponden a los saldos de las cuentas bancarias de ahorro y corrientes que la Cooperativa posee.

EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	213,566,071	212,522,457	1,043,614	0.5%
TOTALES	213,566,071	212,522,457	1,043,614	0.5%

Los Fondos Fiduciarios y los depósitos a corto plazo tuvieron un decrecimiento del -8% al compararlo con el año inmediatamente anterior, este decrecimiento se debe primordialmente al tímido crecimiento de la demanda de créditos en lo transcurrido del año y por el efecto de la recesión de la economía Colombia a causa de la pandemia del COVID 19 .

Efectivo de uso Restringido y/o Destinación Específica: corresponde al fondo de liquidez y debe constituirse conforme lo establece las normas sobre la materia, equivalente al diez por ciento (10%) del total de sus captaciones de ahorro a la vista y a término; estos recursos se deben mantener constantemente en depósitos permanentes, lo que implica no disponer de estas sumas sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones para lo cual deberá justificarse plenamente su uso.

Al cierre del ejercicio dichos saldos se encuentran representados por un encargo fiduciario constituido con la FIDUCIARIA BANCOLOMBIA por un valor de \$213.56 millones entidad que cuenta con calificación AAA en riesgo crediticio y para deuda a corto plazo la calificación es DP1+.



NOTA 7 – Inversiones

Inversiones Contabilizadas al Costo Amortizado: Las inversiones financieras representan activos o instrumentos financieros que pueda adquirir COOTRAUNION, a través de su contratación o negociación en el mercado de capitales, comprando o invirtiendo en CDT, CDAT, de emisores vigiladas por la SUPERFINANCIERA o SUPERSOLIDARIA a través del mercado primario o en el mercado secundario a través de la Bolsa de Valores o de comisionistas de bolsa o instituciones financieras autorizadas vigiladas por la SUPERFINANCIERA. Regularmente COOTRAUNION constituye sus inversiones de deuda directamente en el mercado primario con establecimientos bancarios vigilados por la SUPERFINANCIERA, en instrumentos a tasa fija o variable de alta liquidez en plazos máximos de 360 días y no se negocian de manera anticipada sino que se espera hasta su vencimiento o redención final. Tienen como finalidad optimizar la rentabilidad de los excedentes de liquidez, bien sea como consecuencia de los rendimientos que generan.

Los saldos al cierre del ejercicio son:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
FONDO DE LIQUIDEZ	79,457,505	77,444,019	2,013,486	3%
INV. CONTABILIZADAS AL COSTO AMORTIZADAS	598,910,672	290,017,977	308,892,695	107%
FONDOS FIDUCIARIOS A LA VISTA	4,157,958,071	4,620,193,553	-462,235,482	-10%
DEPOSITOS A CORTO PLAZO	422,292,287	344,266,065	78,026,222	23%
INV. EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	73,439,569	52,879,633	20,559,936	39%
TOTALES	5,332,058,104	5,384,801,247	-52,743,143	-1%

Las inversiones registradas como FONDO DE LIQUIDEZ están constituidas en un CDT por un valor de \$79.4 millones emitido por el BANCO COOPCENTRAL con una calificación de deuda a largo plazo de AA-, y para deudas a corto plazo la calificación es de F1+; estas calificaciones son las más altas en grados de inversión e indica que la capacidad para repagar oportunamente capital e intereses es sumamente alta. Estas calificaciones fueron emitidas por la empresa Fitch Ratings Colombia S.A. respectivamente.

En la cuenta Inversiones Contabilizadas al Costo Amortizados hemos clasificado dos CDT emitidos por el BANCO COOPCENTRAL por valor de \$ 598.9 millones, con uncalificación de deuda a largo plazo de AA-, y para deudas a corto plazo la calificación es de F1+; La más alta calificación de riesgo.

Los Fondos Fiduciarios a la vista están constituidos, específicamente en carteras colectivas, en el año anterior las carteras colectivas tuvieron un comportamiento atípico y registraron desvalorizaciones debido a los acontecimientos no solo nacionales sino también internacionales lo que llevaron a que los rendimientos de las inversiones se redujeran interanualmente en un 93%, en la FIDUCIARIA BANCOLOMBIA se tiene inversiones por un valor de \$2.1421.3 millones; La calificación otorgada para esta fiduciaria por Fitch Ratings de Colombia S.A. es AAA (Triple A) . La calificación otorgada por la Fitch Ratings Colombia S.A es AAA para la FIDUCIARIA DAVIVIENDA para deudas a corto plazo la calificación es de F1+; Con una inversión de \$1.075.1 millones, esta calificación infiere una baja probabilidad de riesgo para el retorno del capital y los intereses por porte del emisor y en VALORES BANCOLOMBIA se poseen dos fiducias con un saldo de \$940.4 millones de pesos. La calificación otorgada para



está fiduciaria por Fitch Ratings de Colombia S.A. es AAA (Triple A) Todos los productos se encuentran a la vista, lo cual nos permite reaccionar inmediatamente en caso de presentarse alguna volatilidad del mercado.

En Depósitos a Corto Plazo está representada en una cuenta de ahorros Crece Diario en el Banco COOPCENTRAL, con un saldo \$422.3 millones de pesos, con el cual se tiene pactado una tasa preferencial previo al cumplimiento de un saldo promedio mínimo mensual, lo que nos ha brindado liquidez y rentabilidad conforme a las políticas de la cooperativa.

Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Medidos Costo Histórico: Registra los aportes sociales que mantiene la entidad en organismos cooperativos y otras entidades sin ánimo de lucro, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal o para el beneficio social de nuestros asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor. El valor intrínseco del aporte certificado por cada entidad es superior al costo histórico registrado en libros, por tanto no existe evidencia objetiva de deterioro.

Los valores aquí descritos son aportaciones que no representan ninguna influencia significativa para COOTRAUNION en estas entidades, por tanto, son contabilizadas al precio de la transacción y sobre las cuales no se espera percibir ningún rendimiento más allá de la revalorización sobre los aportes al cierre de cada ejercicio.

Los saldos al cierre del ejercicio son:

Nombre de la cuenta	2021	2020	Variación	Porcentaje
SERVIVIR	3,046,576	2,860,762	185,814	6%
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C	22,218,077	12,031,016	10,187,061	85%
LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C.	44,003,399	33,816,338	10,187,061	30%
CONFECOOP - VALLE	3,293,715	3,293,715	-	0%
FELCOLFIN	877,802	877,802	-	0%
Total Inversiones en Instrumentos de Patrim	73,439,569	52,879,633	20,559,936	39%

NOTA 8 - Cartera de Créditos

Representa las obligaciones adquiridas por los asociados bajo las distintas modalidades de créditos que otorga COOTRAUNION en el giro normal de sus operaciones, las cuales están respaldadas con pagarés, codeudores, hipotecas de bienes y raíces, pignoraciones, seguros de vida e incendio, aportes y prestaciones sociales. Este rubro está sujeto a provisiones con el fin de asumir los posibles riesgos que implica la recuperación de la misma y atendiendo a lo estipulado en la Circular Básica Contable de la Superintendencia de la Economía Solidaria. COOTRAUNION evalúa el riesgo de su cartera de créditos y registra los resultados, conforme a la periodicidad definida por la Circular Básica Contable y Financiera, evaluando otros factores de riesgo de cada deudor relacionados principalmente con su capacidad de pago, solvencia del deudor, garantías y servicio de la deuda. En las reestructuraciones se deberá analizar el número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración Información proveniente de centrales de riesgo y



demás fuentes. Se deberá analizar la información que permita conocer la historia financiera y crediticia del deudor.

En este rubro se registran los créditos otorgados a los asociados por COOTRAUNION bajo las distintas modalidades establecidas en el reglamento de créditos. El apalancamiento, es decir, los dineros utilizados en el otorgamiento de los créditos, son obtenidos de recursos propios de COOTRAUNION, como lo es el recaudo mensual de los aportes sociales, sus reservas y fondos patrimoniales y pasivos, así como el mismo abono a los créditos que hacen en el transcurso de cada mes.

La recuperación de la cartera se efectúa principalmente por pago directo por ventanilla y un porcentaje menor mediante descuento por libranza. Los intereses se causan en forma vencida mensualmente por el método del interés efectivo, y de acuerdo los plazos y las líneas se asignan las tasas de interés por parte del Consejo de Administración.

Los créditos otorgados son registrados por su valor nominal neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición, los intereses acumulados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

Clasificación: Todos sus créditos se clasifican como:

Vivienda: Son aquellos que independientemente de su cuantía, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o la construcción de vivienda individual y cumplen los términos de la Ley 546 de 1999, entre ellos: estar denominados en UVR o en moneda legal, ser garantizados con hipoteca de primer grado sobre el inmueble objeto de financiación y el plazo de amortización debe estar comprendido entre 5 y 15 años como máximo.

Consumo: que son aquellos que independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

CRITERIOS PARA MEDIR EL RIESGO CREDITICIO

COOTRAUNION sigue los parámetros de la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, emitidos a través del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera y demás normas que regulan la materia; la cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, su administración a través de políticas, procesos, procedimientos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permita a la Cooperativa identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

Criterios de medición: Con el fin de identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones, COOTRAUNION



sigue los instructivos impartidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria para la evaluación y medición del riesgo crediticio, Para ello se tienen en cuenta los siguientes criterios:

A. Comportamiento interno (Servicio de la Deuda):

Se evalúa el comportamiento del asociado en los pagos a las obligaciones crediticias que tenga con la entidad; este comportamiento puede verse reflejado en la calificación mensual de dichas obligaciones, se puede cuantificar mediante el promedio de las calificaciones homologadas (en números, siendo 1-A, 2-B, 3-C, 4-D, 5-E) de los últimos 36 meses.

B. Calificación Externa:

Es la calificación otorgada por la central de riesgos a partir del comportamiento externo del deudor (en números, siendo 1-A, 2-B, 3-C, 4-D, 5-E, 6-K).

C. Nivel de endeudamiento (Solvencia):

Esta variable se evalúa como indicador del nivel de solvencia del deudor, incluye en su análisis el nivel de endeudamiento interno y externo y puede calcularse como el número de veces que los ingresos cubren dicho endeudamiento.

El endeudamiento del deudor se evalúa de acuerdo a la composición del pasivo de este.

D. Capacidad de pago:

Se actualizará y verificará que el deudor mantenga las condiciones particulares que presentó al momento de otorgarle el crédito, la vigencia de los documentos aportados, la información registrada en la solicitud de crédito y la información comercial y financiera provenientes de otras fuentes. En el caso de proyectos financiados, se evaluarán además variables sectoriales y externalidades que afecten el normal desarrollo de los mismos.

E. Garantías:

Se evaluará su liquidez, idoneidad, valor y cobertura teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la celeridad con que puedan hacerse efectivas y su valor comercial utilizando para el efecto estudios técnicos existentes en el mercado, realizados por personas o entidades idóneas. Con base en estos criterios, CooTraunion hará la actualización del valor comercial de las garantías con una periodicidad de acuerdo a la normatividad vigente.

F. Reestructuraciones:

Se deberá analizar el número de veces que el crédito ha sido reestructurado y la naturaleza de la respectiva reestructuración.

G. Periodos de gracia:

Se deberá evaluar los créditos que han sido objeto de periodos de gracia con el fin de identificar y reconocer su evolución o deterioro.

- En cumplimiento de la Circular Externa 17 del 2020 constituimos un deterioro del 100% de los intereses y otros conceptos asociados al crédito,



causados y no recaudados correspondiente a los créditos con periodo de gracia otorgados bajo las instrucciones de la Circular Externa 11 de 2020.

- Créditos a personas con acuerdos informales y extra concordatorios: Al cierre del ejercicio COOTRAUNION no registra saldos de créditos a personas con acuerdos informales y extra concordatorios.
- Deterioro: COOTRAUNION sigue los lineamientos de la Circular Básica Contable y Financiera, la cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

COOTRAUNION evalúa el riesgo de su cartera de créditos y registra los resultados, conforme a la periodicidad definida por la Circular Básica Contable y Financiera.

- En cumplimiento de la Circular Externa 17 del 2020 constituimos un deterioro del 100% de los intereses y otros conceptos asociados al crédito, causados y no recaudados correspondiente a los créditos con periodo de gracia otorgados bajo las instrucciones de la Circular Externa 11 de 2020.

CALIFICACION	CONSUMO		VIVIENDA	
	DÍAS	PROVISIÓN	DÍAS	PROVISIÓN
A	0-30	0%	0-60	0%
B	31-60	9%	61-150	9%
C	61-90	19%	151-360	19%
D	91-180	49%	361-540	29%
E	181-360	75%	541-720	50%
	>360	100%	721-1080	75%
			>1080	100%

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías solo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3. Del Decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

Para el cálculo de la provisión individual, en el caso de créditos garantizados con aportes sociales, se deberá tener en cuenta que COOTRAUNION no registre pérdidas acumuladas, ni en el ejercicio en curso al corte del mes inmediatamente anterior. En el evento de que el deudor tenga más de una obligación, los aportes sociales serán descontados en forma proporcional, es decir, de acuerdo con el porcentaje que represente el saldo insoluto de cada uno de los créditos sobre el saldo de la totalidad de los créditos del mismo deudor. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera cuando se trate de garantías admisibles diferentes a HIPOTECA:



TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE GARANTÍA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para establecer el valor de la garantía admisible diferente a los aportes sociales, a efectos de lo previsto en el presente numeral deberá determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se considerarán para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía hipotecaria de la siguiente manera:

TIEMPO DE MORA DEL CRÉDITO	PORCENTAJE GARANTÍA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	60%
Más de dieciocho (18) y hasta veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) y hasta treinta (30) meses	40%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

Reglas de Alineamiento: Cuando COOTRAUNION califica en categorías de riesgo B, C, D o E cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad de un mismo deudor, salvo que se demuestre a la SUPERSOLIDARIA la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo. La SUPERSOLIDARIA puede ordenar reclasificaciones y recalificaciones de las categorías asignadas por las instituciones financieras. Igualmente podrá ordenar recalificaciones de cartera para un sector económico, zona geográfica, o para un deudor o conjunto de deudores, cuyas obligaciones deban acumularse según las reglas de cupos individuales de endeudamiento.

Deterioro de Cuentas por Cobrar Derivadas de Operaciones de Crédito: En aplicación del principio de prudencia, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejarán de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectarán el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberá provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B.



Castigo de Activos (baja de activos): El castigo consiste en una depuración (dar de baja) contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irrecuperables o de no conversión en efectivo y para su aplicación se definen las siguientes políticas:

- a) El castigo no será utilizado como una práctica generalizada para normalizar cartera, tal decisión deberá ampararse en informes presentados por el gerente, comités y/o abogados, debidamente motivados, donde se detalle el origen de la decisión, los documentos técnicos que demuestren el estudio adelantado y los resultados de la gestión efectuada.
- b) El castigo de cartera de créditos y cuentas por cobrar derivadas de la operación de créditos que sean calificadas como incobrables, será autorizado exclusivamente por el Consejo de Administración, sin que ello libere a los administradores de la responsabilidad del manejo adecuado de sus activos.
- c) Para el castigo de la cartera se debe proceder en primera instancia a la constitución del 100% del deterioro del valor correspondiente. Cuando se realice el castigo de cartera de crédito y cuentas por cobrar derivadas de ésta, se deberá, al momento de exclusión o retiro voluntario del asociado, efectuar el cruce de aportes sociales y otros valores a favor del asociado retirado; por lo tanto, no puede existir castigo de estas operaciones sobre deudores que continúen asociados a la organización solidaria. En caso de pérdidas del ejercicio se deberá aplicar lo señalado en la Circular Básica Contable y Financiera y luego proceder a la baja en cuenta del saldo insoluto de la obligación
- d) COOTRAUNION reportará oportunamente a la SUPERSOLIDARIA el castigo de cartera y activos en general, adicionalmente dentro de los 30 días calendarios siguientes al castigo, obligatoriamente enviará la información que se enuncia en la Circular Básica Contable y Financiera.

Reestructuraciones: Las reestructuraciones de créditos se llevan a cabo implementando diferentes mecanismos, debidamente instrumentados de acuerdo con la normatividad, que tienen por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago, dentro de estos mecanismos se encuentra la extensión de plazos. En aquellos casos en que como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas contingentes o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizarán como ingreso diferido y su amortización a capital se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Así mismo, para efectos de la estimación de la provisión, los créditos pueden mejorar la calificación o modificar su condición de incumplimiento después de ser reestructurados, sólo cuando el deudor demuestre un comportamiento de pago regular y efectivo a capital. Para este fin, COOTRAUNION ha definido la siguiente política: Cuando el crédito haya sido reestructurado se deteriorará su calificación un nivel y mantendrá dicha calificación por un período de congelamiento de 2 meses a partir de la fecha de reestructuración y después de este período ésta se mejorará en un grado por cada dos pagos oportunos (según plan de pagos acordados) en los que se realice abono a capital.

COOTRAUNION revelará en las notas a los estados financieros un detalle de los siguientes datos de manera comparativa por lo menos dos años (el vigente y el anterior) siempre que ello sea posible:



- Saldos de Cartera por Clasificación (Vivienda, Consumo, Comercial, Microcrédito)
- Criterios para medir el riesgo crediticio.
- El movimiento de las provisiones
- Las políticas adoptadas para realizar castigos y montos efectuados durante el período por modalidad de crédito.
- Las ventas y/o compras de cartera.
- El valor y número de créditos reestructurados.
- Tabla de condiciones vigentes por línea de crédito.
- Compra y venta de cartera.
- Clasificación de cartera por zona geográfica.
- Créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios.

El siguiente es el detalle de la cartera de crédito discriminado por clasificación de cartera, rendimientos y deterioro individual:

CREDITOS DE VIVIENDA CON Y SIN LIBRANZA

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
CREDITOS DE VIVIENDA – CON LIB	1,909,076	25,089,338	-23,180,262	-92%
CREDITOS DE VIVIENDA – SIN LIB	801,890,057	915,269,117	-113,379,060	-12%
TOTALES	803,799,133	940,358,455	-136,559,322	-15%

CREDITOS DE CONSUMO, GARANTIAS ADMISIBLES CON Y SIN LIBRANZA

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
141105	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	0	19,223,031	-19,223,031	-100%
141205	CATEGORIA A RIESGO NORMAL	1,602,643,216	1,230,490,132	372,153,084	30%
141215	CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	0	0	0	0%
141225	CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRAB	0	0	0	0%
141210	CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	0	0	0	0%
141220	CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATI	0	0	0	0%
	TOTALES	1,602,643,216	1,249,713,163	352,930,053	28%

CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS CON Y SIN LIBRANZA

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	252,354,332	233,990,230	18,364,102	8%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	7,374,872	1,971,469	5,403,403	274%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	0	0	0	0%
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	8,941,945,369	8,196,204,638	745,740,731	9%
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	150,247,632	110,000,536	40,247,096	37%
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	110,929,235	37,158,863	73,770,372	199%
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATI	26,008,831	16,518,079	9,490,752	57%
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRAB	25,910,291	1,691,883	24,218,408	1431%
TOTALES	9,514,770,562	8,597,535,698	917,234,864	10.67%

Nuestro principal activo productivo es la cartera de créditos, la cual al corte del 31 de diciembre del 2021 presenta un crecimiento nominal del 10.5%, superando la inflación causada del año 2021 que



fue del 5.62%. La cifra que se había proyectado de crecimiento de la cartera de créditos para el año 2021 oscilara entre el 7.7% y el 12.4%; y en segundo lugar la participación de la cartera de créditos frente al activo aumento en 3 puntos porcentuales, ya que mientras que al cierre de 2020 representaba el 63%, al cierre de 2021 representaba el 66%.

INDICADOR CALIDAD DE LA CARTERA

En cuanto a la calidad de la cartera para COOTRAUNION el indicador se ubicó en el 97.31% de la cartera con calificación A, es decir que tan solo el 2.69% de la cartera registra algún grado de morosidad, este aumento obedece principalmente a un cambio de política y metodología en la evaluación de cartera, el cual es mucho más sensible a la identificación del riesgo crediticio, con el fin de acercarnos también al modelo de pérdida esperada adoptado por la superintendencia, y de esta manera reducir el impacto de la transición a este modelo que será obligatorio a partir del 1° de Julio de 2022.

Del total de la cartera vencida el 1.32% tiene una calificación B, en calificación C se encuentra el 0.93%, en calificación D se encuentra el 0.22% y en E se encuentra el 0.22%.

CALIFICACION	VALOR	%
A	11,600,742,050	97.31%
B	157,622,504	1.32%
C	110,929,235	0.93%
D	26,088,831	0.22%
E	25,910,291	0.22%
TOTAL CARTERA	11,921,292,911	100.00%

Aplicación de Garantías

Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tendrá en cuenta su valor de mercado, que corresponde al avalúo del bien dado en garantía al momento del otorgamiento del crédito. En este caso, el valor del bien no podrá ajustarse por métodos distintos al de un nuevo avalúo, el cual debe ser emitido por un perito inscrito en la Lonja, donde conste el valor comercial del bien y su nivel de comerciabilidad.

La aplicación de la cartera de créditos según el tipo de garantías que la respaldan con fecha de corte a diciembre 31 del 2021 y 2020 respectivamente son:

TOTAL GARANTIA CREDITOS DE VIVIENDA

DESCRIPCION DE LA CUENTA	CAPITAL	GARANTIA
CREDITOS DE VIVIENDA – CON LIB	1,909,076	2,863,614
CREDITOS DE VIVIENDA – SIN LIB	801,890,057	1,202,835,086
TOTALES	803,799,133	1,205,698,700



TOTAL CREDITOS DE CONSUMO

DESCRIPCION DE LA CUENTA	CAPITAL	GARANTIA
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	0	0
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	1,602,643,216	2,403,964,824
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	0	0
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRAB	0	0
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	0	0
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATI	0	0
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	252,354,332	378,531,498
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	7,374,872	11,062,308
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	0	0
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	8,941,945,369	13,412,918,054
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	150,247,632	225,371,448
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATI	110,929,235	166,393,853
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRAB	26,008,831	39,013,247
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRAB	25,910,291	38,865,437
TOTALES	11,117,413,778	16,676,120,667

Intereses Créditos: Representa el valor de los intereses devengados por COOTRAUNION sobre sus capitales depositados, invertidos o colocados que aún no hayan completado su periodo de exigibilidad, o que de haberse producido se encuentren en proceso de cobro. Esta cuenta por cobrar por intereses de la cartera de crédito deberá observarse las instrucciones sobre calificación, clasificación y provisión emanadas de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Aplicando el principio de prudencia, en todos los casos, cuando un crédito se califique en C o en otra categoría de mayor riesgo, dejaran de causarse intereses e ingresos por otros conceptos; por lo tanto, no afectaran el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectuará en cuentas de orden. En este caso, se deberán provisionar la totalidad de lo causado y no pagado correspondiente a intereses e ingresos por otros conceptos que se generaron cuando el respectivo crédito fue calificado en categorías de riesgo A y B. Cuando el capital del respectivo crédito ha sido calificado de mayor riesgo, igualmente esta cuenta por cobrar se debe reclasificar en la categoría de riesgo en que fue calificado su principal. Con respecto a los intereses de créditos causados y no recaudados en periodo de gracia se deberá constituir un deterioro del 100% de los intereses la según la Circular Externa 17 del 2020.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
INTERESES	209,993,502	272,421,171	-62,427,669	-23%
DETERIORO INTERESES DE CONSUMO	-139,124,111	-209,623,702	70,499,591	-34%
TOTALES	70,869,391	62,797,469	8,071,922	13%

Deterioro Créditos de Consumo

COOTRAUNION mantiene un deterioro general del dos punto cinco por ciento (2.5%) sobre el total de la cartera de créditos bruta, la cual es superior a la mínima exigida por la Circular Básica



Contable y Financiera. Para el cálculo del deterioro general, se computa el saldo registrado en la cuenta reserva para la protección de la cartera de créditos, en todo caso, la sumatoria de la provisión y de la reserva, o una u otra, siempre debe alcanzar el mínimo del 2.5% del total de la cartera bruta. El aumento en la provisión de la cartera de crédito individual es proporcional al aumento de la cartera de créditos para el año 2021.

El siguiente es el movimiento del Deterioro de Cartera:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2020	2019	VARIACIÓN	%
CATEGORIA A - CREDITO NORMAL,	0	0	0	0%
CATEGORIA B - CREDITO ACEPTABL	5,094,491	633,038	4,461,453	705%
CATEGORIA C - CREDITO APRECIAB	4,845,155	1,285,057	3,560,098	277%
CATEGORIA D - CREDITO SIGNIFIC	4,584,649	4,206,216	378,433	8%
CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPE	0	0	0	0%
CATEGORIA E - CREDITO IRRECUPE	400,346	0	400,346	0%
TOTALES	14,924,641	6,124,311	8,800,330	144%

- Deterioro General de Cartera de Créditos sin libranza es la siguiente:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA	278,030,323	249,690,183	28,340,140	11%
RESERVA PROTECCION CARTERA	20,000,000	20,000,000	0	0%
TOTALES	298,030,323	269,690,183	28,340,140	11%

- Armonía del Deterioro

VARIACION DETERIORO EN EL BALANCE	2021	2020	VARIACION
DETERIORO INTERESES	139,124,111	209,623,702	70,499,591
DETERIORO CONSUMO	36,528,567	14,924,641	-21,603,926
DETERIORO PROVISION GENERAL	278,030,323	249,690,183	-28,340,140
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR	6,052,055	3,035,550	-3,016,505
SALDO FINAL	459,735,056	477,274,076	17,539,020

DINAMICA DEL DETERIORO			
GASTO DETERIORO			
DETERIORO CREDITOS			90,767,568
DETERIORO PROVISION GENERAL		0	39,434,531
DETERIORO CUENTAS POR COBRAR		0	3,016,505
SALDO FINAL		0	133,218,604
RECUPERACIONES			- 150,757,624
SALDO FINAL DETERIORO MENOS RECUPERACIONES		0	-17,539,020



- Movimiento Deterioro General de Cartera de Créditos

DETERIORO CARTERA DE CREDITOS	2021	2020
SALDO INICIAL	14,924,641	6,124,311
MAS DETERIORO REGISTRADO COMO GASTO	77,029,486	31,565,692
MENOS CASTIGO DE CARTERA	-	-
MENOS RECUPERACION PROVISION	- 55,425,560	- 22,765,362
SALDO FINAL	36,528,567	14,924,641

- Movimiento Deterioro Intereses de Cartera

DETERIORO INTERESES CARTERA	2021	2020
SALDO INICIAL	209,623,702	746,057
MAS DETERIORO REGISTRADO COMO GASTO	13,738,082	206,491,838
MENOS CASTIGO DE CUENTAS POR COBRAR	-	-
MENOS RECUPERACION PROVISION	- 84,237,673	- 11,204,184
SALDO FINAL	139,124,111	209,623,702

- Movimiento Deterioro Individual de Cartera de Créditos

DETERIORO CARTERA DE CREDITOS	2021	2020
SALDO INICIAL	14,924,641	6,124,311
MAS DETERIORO REGISTRADO COMO GASTO	77,029,486	31,565,692
MENOS CASTIGO DE CARTERA	-	-
MENOS RECUPERACION PROVISION	- 55,425,560	- 22,765,362
SALDO FINAL	36,528,567	14,924,641

- Compra y Venta de Cartera: COOTRAUNION no realiza ni compra ni venta de cartera de créditos.
- La cooperativa tiene una oficina ubicada en el norte de Valle Del Cauca por esta razón la cartera no se encuentra clasificada por zona geográfica.
- A diciembre 31 de 2021 se registran 4 créditos restructurados por un valor de capital 18.977.903, el saldo a capital a dic 31 es de 14.647.040 y unos interés causados son de 371.902, los créditos restructurados se encuentran provisionados según la normatividad vigente.
- En el año 2021 no se realizaron castigos de cartera.
- No se otorgaron créditos a cargo de personas que alcancen acuerdos informales y extra concordatarios en los casos de capital, rendimientos etc.
- El Comité evaluador de cartera, según consta en acta No.06 de diciembre 28 de 2021, realizó el proceso de evaluación de la totalidad de la cartera de crédito al corte de noviembre de 2021, reflejando los resultados al corte de diciembre de 2021, atendiendo lo establecido en el numeral 5.2.2.2 del Título IV, Capítulo II, de la Circular Básica Contable y Financiera.



NOTA 9 - Cuentas por Cobrar y Otras

Comprende los derechos pendientes de cobro originados en operaciones complementarias en desarrollo del objeto social, se observa un crecimiento del 23% comparándolo con el año 2020, el saldo lo conforma la cuenta Deudores Patronales que incluye los valores descontados periódicamente de la nómina de los empleados, estos descuentos históricamente son cancelados en la primera quincena del mes siguiente; El restante está clasificado en otras cuentas por cobrar.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
ANTICIPO DE IMPUESTOS	5,874,781	6,369,798	-495,017	-8%
CONVENIOS POR COBRAR	20,123,051	12,531,401	7,591,650	0%
ANTICIPOS DE CONTRATOS Y PROVE	6,399,760	285,000	6,114,760	0%
DEUDORES PATRONALES Y EMPRE	8,490,444	15,965,171	-7,474,727	-47%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	25,702,051	17,014,737	8,687,314	51%
DETERIORO OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-6,052,055	-3,035,550	-3,016,505	0%
TOTALES	60,538,032	49,130,557	11,407,475	23%

Los descuentos de nómina históricamente Casa Grajales S.A los cancela en la primera quincena del mes siguiente.

- Movimiento Deterioro Cuentas por Cobrar

DETERIORO CUENTAS POR COBAR	2021	2020
SALDO INICIAL	3,035,550	626,214
MAS DETERIORO REGISTRADO COMO GASTO	3,016,505	2,489,216
MENOS CASTIGO DE CUENTAS POR COBRAR	-	-
MENOS RECUPERACION PROVISION	-	79,880
SALDO FINAL	6,052,055	3,035,550

NOTA 10 - Bienes y Servicios Pagados por Anticipado y Activos Intangibles Adquiridos

Registra el valor de los gastos anticipados en que incurre COOTRAUNION en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se causan como costos o gastos a medida que se van haciendo efectivos, las pólizas de seguros se amortizan en el transcurso de su vigencia (julio 22 del 2022) y su tasa es del 8.33% y el tiempo restante de amortización es de 7 meses.

Nombre de la cuenta	Seguros
Saldo inicial	4,277,365
Mas Adquisiciones	7,403,293
Revalorizaciones	0
Menos ventas	0
Ventas	0
Traslado	0
Amortización	-7,362,070
Saldo Final	4,318,588



NOTA 11 – Activos Materiales

Comprende el valor de los activos tangibles adquiridos, construidos o en procesos de construcción con la intención de emplearlos en forma permanente para la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos o para usarlos en la administración de la entidad y que no están destinados para la venta, en el curso normal de las operaciones.

En cuanto a la propiedad planta y equipo se determinó que las vidas útiles de los activos no superan el valor de materialidad, se establecen de manera individual con base en especificaciones técnicas o peritaje siempre que ello sea posible. No se hizo uso de la exención voluntaria del párrafo 35.10 literal c) valor razonable como costo atribuido NIIF PYMES.

La depreciación es calculada por el método de línea recta con base en la vida útil de los mismos aprobada por el Consejo de Administración y que constan en el manual de políticas contables, con unas tasas anuales del 1% para edificios, 10% para Muebles Equipos y Enseres y 33% para equipo de cómputo. Todos los equipos de cómputo y demás muebles y enseres se encuentran debidamente asegurados contra robo, incendio, terremoto con la empresa Seguros La Equidad y Todos los recursos aquí detallados se encuentran libres de restricciones, gravámenes y/o embargos.

La propiedad planta y equipo para el año 2021 no tuvo una variación significativa comparándola con el año 2020, actualmente la propiedad planta y equipo de está conformado por un 94% de bienes corporales inmuebles correspondiente a un terreno y una edificación. El restante 6% de la propiedad planta y equipo está conformado por bienes corporales muebles, específicamente Equipos de Cómputo, de comunicación, muebles y equipos de oficina, los cuales se encuentran libres de gravámenes o restricciones.

El bien inmueble fue avaluado en enero del 2020, Según el análisis hecho por COOTRAUNION no se observaron variaciones en los precios del mercado o indicios de deterioro en la zona donde está ubicado, conforme a lo requerido por las NIIF para PYMES sección 17.

Conciliación Propiedad Planta y Equipo

A continuación me permito presentar la conciliación de la cuenta propiedad planta y equipo ajustada al párrafo 17.31 dela sección 17 de la NIIF para Pymes, y al decreto 2420 de diciembre 15 de 2015.

GRUPO	CONCILIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					Total Propiedad Planta y Equipo
	Muebles y Enseres, Equipo de Oficina	Cómputo y Comunicaciones	Terrenos	Edificaciones		
Costo	120,302,293	133,012,874	114,240,000	366,498,406		734,053,573
Depreciacion Acumulada	-73,182,082	-111,715,378	0	-25,960,285		-210,857,745
Saldo en Libros al 01 Enero 2021	47,120,211	21,297,496	114,240,000	340,538,121		523,195,828
Adiciones	0	0	0	0		0
Mas Adquisiciones	4,802,036	6,998,000	0	0		11,800,036
Depreciacion	-10,001,121	-12,811,196	0	-3,664,980		-26,477,297
Deterioro del Valor	0	0	0	0		0
Bajas por Deterioro	0	0	0	0		0
Saldo en Libros al 31 Diciembre 2021	41,921,126	15,484,300	114,240,000	336,873,141		508,518,567
Costo	125,104,329	140,010,874	114,240,000	366,498,406		745,853,609
Depreciacion Acumulada	-83,183,203	-124,526,574	0	-29,625,265		-237,335,042
Saldo a diciembre 31 de 2021	41,921,126	15,484,300	114,240,000	336,873,141		508,518,567



NOTA 12 - Depósitos

Los saldos de esta cuenta están representados por los depósitos de ahorro y los certificados de depósitos de ahorro a término que capta COOTRAUNION exclusivamente de sus asociados, los saldos al cierre del ejercicio son:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
DEPOSITOS DE AHORRO	2,420,057,893	2,380,218,417	39,839,476	2%
CERTIFICADOS DEPOSITOS DE AHOR	160,172,737	121,486,534	38,686,203	32%
DEPOSITOS DE AHORRO CONTRACTU	76,873,670	85,110,764	-8,237,094	-10%
INTERESES	1,009,762	1,261,394	-251,632	-20%
TOTALES	2,658,114,062	2,588,077,109	70,036,953	3%

Los depósitos crecieron en un 3 % comparándolos con el año 2020 y valores absolutos en \$ 70.0 millones; los depósitos de ahorros a la vista se incrementaron un 2%, comparados con el año inmediatamente anterior; Y los certificados de depósito de ahorro a término (C.D.A.T) que crecieron un 32% al pasar de \$ 121.4 millones a \$ 160.1 millones para el año 2021, el ahorro contractual tuvo un decrecimiento del -10%. Los ahorros se caracterizan en COOTRAUNION por que la mayoría son bajos y los resumimos así: El 64% de las cuentas poseen saldos inferiores a \$100.000, el 21% registran saldos entre \$100.000 y \$1.000.000 y solo un 15% cuenta con saldos superiores a \$1.000.000.

La tasa de interés promedio ponderada para las captaciones a la vista fue del 0.22% E.A

Los Certificados de Depósito de ahorro a término devengaron una tasa promedio ponderada de interés del 2.12% E.A.

NOTA 13 - Cuentas por Pagar y Otras

Su saldo representa el valor de las obligaciones a cargo de la entidad, originadas en la utilización de los recursos de los asociados y de terceros, como también por compromisos adquiridos por el suministro de bienes, la prestación de servicios por personas distintas a sus empleados, así como de las obligaciones de naturaleza impositiva:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	3,711,065	3,614,065	97,000	3%
PROVEEDORES	14,391,528	4,647,645	9,743,883	210%
GRAVAMEN MOVIMIENTOS FINANCIER	512,636	593,467	-80,831	-14%
RETENCION EN LA FUENTE	1,421,428	2,949,637	-1,528,209	-52%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERC	574,709	583,289	-8,580	-1%
RETENCIONES Y APORTES DE NOMIN	29,721,580	25,554,687	4,166,893	16%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIOS D	11,721,746	10,055,793	1,665,953	17%
REMANENTES POR PAGAR	57,573,375	58,958,151	-1,384,776	-2%
IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	7,185	7,185	0	0%
OTRAS	13,725,291	1,091,554	12,633,737	1157%
TOTALES	133,360,543	108,055,473	25,305,070	23%



Las cuentas por pagar presentan un aumento del 23%, las cuentas con mayor aumento fue otras con un aumento del 1157% al pasar de \$1.91 millones para el año 2020 a \$13.72 millones para el año 2021 y la cuenta exigibilidades por servicios con un aumento del 17%, al pasar \$10.0 millones en el año 2020 a \$11.7 millones para el año 2021, la cuenta proveedores tuvo un aumento del 210% al pasar de \$4.64 millones a \$14.39 millones para el año 2021, en la cuenta Exigibilidades por servicios de recaudo se encuentran contabilizados los saldos que se adeudan por concepto de seguro de vida a favor de Allianz ; convenios programados y proveedores , estos valores son cancelados dentro de los 30 días siguientes.

Los valores a reintegrar corresponden a los saldos adeudados a ex-asociados que han perdido el vínculo con la Cooperativa y que están pendientes por reclamar el saldo que les corresponde por aportes y/o ahorros. Es importante tener en cuenta que a pesar que los estatutos contemplan un plazo máximo de 90 días para la devolución de los aportes, estos se reintegran en promedio a los 15 días de solicitados. Las devoluciones que más se tardan se originan por los remanentes de los asociados fallecidos, a quienes sus familiares deben iniciar un proceso de sucesión.

Cuentas Por Pagar Con Partes Relacionadas: No se relacionaron saldos en las cuentas por pagar de la entidad con partes relacionadas, toda vez que al cierre del ejercicio no existen partidas a revelar por este concepto.

NOTA 14 – Fondos Sociales y Mutuales

Registra el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio anterior por decisión de la Asamblea General de acuerdo a lo estipulado por la Ley 79 de 1988 y demás normas reglamentarias, Los fondos se invirtieron de la siguiente manera:

FONDO DE EDUCACIÓN:

Este fondo está conformado por los recursos apropiados de los excedentes de cada ejercicio destinados y aprobados por la Asamblea General para dotar de herramientas a los directivos, administradores, funcionarios de la entidad, para la correcta aplicación de las normas contables, tributarias y cooperativas, así mismo para formar a los asociados en los principios, valores y difundir la filosofía y el pensamiento cooperativo.

Durante el año 2021 los recursos del Fondo fueron obtenidos e invertidos de la siguiente manera:

RECURSOS DEL FONDO

* Saldo al Inicio del Período:	96.106.775
* Incrementos vía Distribución de Excedentes:	145.509.618

TOTAL RECURSOS FONDO DE EDUCACION **241.616.393**

DESTINACION DEL FONDO	VALOR
b) Área de Formación	20.045.000
c) Área de Capacitación	39.132.393



d) Área de Asistencia Técnica	39.377.580
e) Tributo a La DIAN	88.529.166
TOTAL RECURSOS	187.084.139
<hr/>	
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	54.532.254

AREA DE FORMACIÓN TOTAL INVERTIDO \$ 20.045.000

Mediante esta área se proporciona los elementos básicos para participar activamente en la creación, desarrollo y fortalecimiento de las organizaciones solidarias, para lo cual se desarrollarán los siguientes cursos:

- **El sistema cooperativo, un modelo de vida:** El objetivo de este curso es proporcionar al asociado la importancia del modelo cooperativo como solución de problemas sociales a la clase menos favorecida, para lo cual se ilustrará la reseña histórica del cooperativismo, los principios y valores cooperativos, la legislación cooperativa, análisis de estatutos, análisis de los servicios de COOTRAUNION.
- **El papel del Delegado en las Asambleas:** El objetivo de este curso es dar a conocer a los asociados, la importancia del Delegado en las Asambleas, la importancia de las decisiones, tipos de asambleas, funciones, interpretación de estados financieros, etc.
- **El Cooperativismo y la economía Nacional:** El objetivo de este curso es dar a conocer al asociado el papel que juega el sistema cooperativo en el desarrollo de la economía del País, y cómo influye positiva o negativa en las principales variables macroeconómicas.
- **Curso de Maquillaje :** El objetivo de este curso es dar una capacitación a las asociadas para que tengan herramientas y pueden ejercer dicha actividad y que puedan mejorar sus ingresos familiares.
- **Programa de inducción a nuevos asociados:** El objetivo de esta actividad es proporcionar a los nuevos asociados y principalmente a los aspirantes a vincularse a la entidad, de una serie de conocimientos que les permitirá comprender cómo funciona el sistema cooperativo, cuál es su filosofía y los propósitos de este tipo de organizaciones, además conocerán sus deberes y derechos de tal forma que pueden participar activamente en desarrollo integral de la entidad y sus cooperados.
- **Informes Especiales:** Elaborar anualmente un documento escrito para los delegados mediante el cual se les dé a conocer los resultados económicos y sociales de la gestión realizada durante el año inmediatamente anterior, adicionalmente los estados financieros para su respectivo análisis.
- **Metodología:** La formación a los asociados podrá realizarse de manera presencial y/o de manera virtual mediante la contratación de plataformas virtuales, también podrá realizarse a través de material didáctico: cartillas, libros, etc, con contenido sobre la filosofía del cooperativismo.



AREA DE CAPACITACION TOTAL INVERTIDO \$39.132.393

A través de esta área se brinda entrenamiento en la administración y manejo de la organización, para lo cual se desarrollarán las diferentes actividades de capacitación.

- **Funciones de los organismos de administración y control:** El objetivo de este curso es dar a conocer a los miembros del Consejo de administración y la Junta de vigilancia, todos los aspectos relacionados con el funcionamiento de estos organismos, su importancia, sus deberes y obligaciones, su responsabilidad; todo lo anterior en busca de una mayor eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones por parte de sus miembros.
- **Actualización Sistema Integral de Prevención de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo:** El objetivo es actualizar a los oficiales de cumplimiento, directivos y empleados, en materia de prevención de LA/FT, para evitar se use la cooperativa como un medio para la realización de este tipo de actividades.
- **Actualizaciones Contables, tributarias y de sistemas:** El objetivo es mantener actualizado a los funcionarios responsables de esta área en todos los temas pertinentes con el fin de dar cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos por los entes gubernamentales sobre la materia. Como también reforzar y actualizar los conocimientos de los funcionarios responsables del manejo de los sistemas de información de la entidad, tanto a nivel de software como de hardware, con el propósito de obtener una mayor eficiencia en el funcionamiento de esta área, que permita suministrar información ágil y veraz.
- **Legislación cooperativa:** Objetivo: Mantener actualizado a los funcionarios, directivos, administradores y asociados de la entidad, en todos los aspectos legales emitidos por las entidades gubernamentales en especial la Superintendencia de la economía solidaria, Fondo de Garantías de entidades cooperativas, Superintendencia Bancaria y demás entes que tengan que ver con el desarrollo del sector.
- **Curso de formación de directivos:** Objetivo: Capacitar a los aspirantes a postularse como miembros de los órganos de administración, dirección y control de la entidad como también a los miembros actuales, en temas relacionados con la administración, finanzas, legislación cooperativa de tal manera que les permita actuar con responsabilidad y desempeñar eficientemente las funciones propias de dichos organismos.
- **Convenciones y encuentros cooperativos:** Objetivo: Conocer de manera oportuna los diferentes lineamientos trazados por los organismos de control como la SUPERSOLIDARIA o el FOGACOOOP, como también por las agremiaciones como CONFECOOP, y que afectan o influyen en el desarrollo del sector solidario.

AREA DE ASISTENCIA TÉCNICA TOTAL INVERTIDO \$ 39.377.580

Esta área pretende lograr una eficiente gestión para el desarrollo productivo de la organización, de acuerdo con su actividad.

- **Asesorías Administrativas, financieras y legislativas:** Objetivo: Orientar a los directivos y administradores de la organización, en el desarrollo de programas administrativos y/o financieros; apoyar en la armonización de reglamentos, estatutos, implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos, Sistemas de Gestión de Seguridad y Salud



en el Trabajo y demás requerimientos establecidos por la ley; asesorar a los funcionarios de la entidad en la presentación de información administrativa y financiera requerida por los organismos de control gubernamental, de acuerdo a los requisitos y formalidades establecidos por estos, para lo cual buscarán el apoyo de instituciones especializadas en el área correspondiente, o mediante la asesoría de un profesional independiente.

- **Profesionalización de directivos, administradores y funcionarios:** Objetivo: Apoyar a los miembros de los organismos de dirección y control, a los administradores de la entidad, y demás funcionarios de la cooperativa, en la educación técnica, tecnológica o profesional que estén adquiriendo, mediante la financiación hasta de un 75% del costo de la matrícula, siempre y cuando correspondan a programas de educación formal impartidos por entidades autorizadas por el ICFES y que la respectiva carrera contribuya al mejor desempeño de la labor o servicio que le presta a la Cooperativa en su calidad de miembro del Consejo, Junta de Vigilancia, o empleado directo de ésta, todo lo anterior en busca de la profesionalización de los funcionarios y directivos de COOTRAUNION. La solicitud del auxilio deberá ser presentada al Consejo de administración quién deberá evaluar su viabilidad y autorizará el monto a subsidiar en cada caso.

TRIBUTO A LA DIAN TOTAL INVERTIDO \$ 88.529.166

Tiene como objetivo dar cumplimiento a la ley 1819 de 2016 que establece que las cooperativas tributarán sobre los excedentes a la tarifa única especial del 20%, y dicho impuesto será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988; durante 2021 se desembolsó en total \$124.728.000, el valor restante se hizo con cargo al fondo de solidaridad.

FONDO DE SOLIDARIDAD:

Con el fondo de solidaridad las entidades cooperativas desempeñan una importante labor social tanto a los asociados como a su familia y comunidad en general, convirtiéndose en una herramienta eficaz para dar cumplimiento a los valores cooperativos de solidaridad y equidad. Este fondo se financia mínimo con el 10% de los excedentes anuales de COOTRAUNION, más el porcentaje aprobado por la Asamblea General con cargo a los excedentes del ejercicio, conforme lo estipula la Ley 79 de 1988 y los estatutos vigentes de la entidad.

Durante el año 2021 los recursos fueron obtenidos e invertidos de la siguiente manera:

RECURSOS DEL FONDO

* Saldo al Inicio del Período:	48.924.261
* Incrementos vía Distribución de Excedentes:	189.795.155
TOTAL RECURSOS FONDO	
SOLIDARIDAD	238.719.416



UTILIZACIÓN DEL FONDO	VALOR
a) Seguro de deudores	56.366.537
b) Tributo a la DIAN	38.000.000
c) Auxilio por Fallecimiento	15.600.000
d) Auxilio Gafas	18.690.000
e) Auxilio Incapacidad Medica	11.315.000
f) Auxilio Maternidad	4.900.000
TOTAL, RECURSOS UTILIZADOS	144.871.537

SALDO AL FINAL DEL PERIODO	93.847.879
-----------------------------------	-------------------

El seguro de deudores consiste en la póliza colectiva contratada con Allianz Seguros de Vida para proteger el 100% de la de cartera de asociados, para que en caso de fallecimiento, su saldo sea cancelado por la aseguradora y de esta manera los familiares y/o codeudores no se vean afectados por el siniestro. Durante el año 2021 se presentaron a la aseguradora ocho reclamaciones por un total de \$ 25.442.107

Tributo Dian estos recursos tiene como objetivo dar cumplimiento a la ley 1819 de 2016 que establece que las cooperativas tributaremos sobre nuestros excedentes a la tarifa única especial del 20%, y dicho impuesto será tomado del fondo de educación y fondos del solidaridad el valor que fue tomado del fondo de solidaridad correspondió a \$38.000.000.

El auxilio por fallecimiento fue aprobado por el Consejo de Administración con cargo al fondo de solidaridad, en caso de fallecimiento del asociado de la entidad, se le entrega a los beneficiarios el equivalente a \$1.300.000; durante el año 2021 se otorgaron 12 auxilios por un valor total de \$ 15.600.000.

Auxilio por Adaptación de Gafas: Por este concepto desembolsamos durante 2021 un total de 300 auxilios, 15% menos interanualmente, con un desembolso total de \$18.690.000. Este auxilio consiste en la contribución económica de \$55.000 ó \$70.000 a asociados que presentaron la solicitud por adaptación o cambio de gafas medicadas, y al igual que en los auxilios por incapacidad, el valor depende de si participó o no del proceso de elección de delegados.

Auxilio Por Incapacidad Médica: Durante 2021 beneficiamos a 179 asociados con el auxilio por incapacidad médica, 41% más en comparación al mismo período del año anterior, en total desembolsamos \$11.315.000. Recordemos que este auxilio consiste en una ayuda económica de \$55.000 ó \$70.000 a asociados que fueron incapacitados por más de 3 días y que realizaron los trámites ante la cooperativa, el monto del auxilio depende de si participó o no en el proceso de elección de delegados, ya que el consejo de administración otorga un beneficio adicional a quienes participan del proceso electoral.

Auxilio Por Nacimiento: A partir de este año 2021, el consejo de administración autorizó el otorgamiento de un auxilio por el nacimiento de un hijo, con una ayuda económica de \$200.000 ó \$220.000 para los que participaron del proceso de elección de delegados, habiéndose otorgado durante el año un total de 24 auxilios por valor de \$4.900.000.



FONDO DE BIENESTAR SOCIAL

El fondo de bienestar social y cultural desempeña una importante labor social tanto a los asociados como a su familia y comunidad en general, convirtiéndose en una herramienta eficaz para mejorar su calidad de vida mediante el desarrollo de actividades recreativas, culturales, lúdicas y en general todas aquellas que propendan por el sano esparcimiento. Este fondo se financia con los recursos aprobados por la Asamblea General. El Consejo de Administración reglamentó el uso del fondo con la siguiente destinación:

Auxilios Por Mérito Académico: El consejo de administración autorizó el otorgamiento de un auxilio económico de \$700.000 para estudiantes de educación superior que estuvieran cursando una carrera a nivel técnico, tecnológico ó profesional, en este programa se beneficiaron 20 auxilios por semestre, para un total de 40 auxilios por un valor de \$28.000.000; y en el programa de educación básica y media vocacional se otorgaron 20 auxilios de \$350.000 es decir \$7 millones, para un total de \$35 millones.

Programa Medio Ambiente: Este año la cooperativa tuvo la iniciativa de promover entre sus asociados la disminución del consumo de bolsas plásticas, para ello invirtió en bolsas reutilizables para entregarles de forma gratuita a todos sus asociados, de tal manera que al momento de ir de compras al supermercado no comprara las bolsas plásticas sino que hiciera uso de la bolsa reciclable de gran capacidad y resistencia, contribuyendo de esta manera en el cuidado de nuestro medio ambiente, en total se invirtieron \$9.900.800.

Auxilio Por Incapacidad Médica: hasta el mes marzo del año 2021 por reglamentación de fondos de manifestaciones de solidaridad y se beneficiaron a 50 asociados con el auxilio por incapacidad médica, en total desembolsamos \$3.095.000. Recordemos que este auxilio consiste en una ayuda económica de \$55.000 ó \$70.000

Auxilio por Adaptación de Gafas: hasta el mes marzo del año 2021 por reglamentación de fondos de manifestaciones de solidaridad y se beneficiaron a 101 asociados con el auxilio por adaptación de gafas, en total desembolsamos \$6.015.000. Este auxilio consiste en la contribución económica de \$55.000 ó \$70.000 a asociados que presentaron la solicitud por adaptación o cambio de gafas medicadas.

RECURSOS DEL FONDO DE BIENSETAR SOCIAL

* Distribución de excedentes Asamblea 2021	107.550.588
* Recursos no utilizados Ejercicio Anterior	76.265.529
TOTAL RECURSOS	183.816.117

DESTINACION DEL FONDO	VALOR
a) Auxilio de gafas	6.015.000
b) Manifestaciones de solidaridad	41.860.150
c) Auxilio por incapacidad medica	3.095.000
d) Rifas y obsequios para asociados	61.282.422
e) Auxilio al Medio Ambiente	9.900.800



f) Programa de Excelencia	35.000.000
TOTAL RECURSOS UTILIZADOS	157.153.372
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	26.662.745

NOTA 15 – Beneficio a Empleados

Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores a corto y largo plazo a cambio de sus servicios.

COOTRAUNION además de los salarios mensuales legalmente debe pagar una prima equivalente a medio salario promedio por semestre (junio y diciembre), un auxilio anual de cesantías equivalente a un mes de salario promedio que debe ser consignado en un fondo autorizado antes del 15 de febrero del año siguiente y pagar un 12% de intereses sobre dicha cesantía al trabajador en el mes de enero. Todos los trabajadores tienen derecho a un descanso anual remunerado de 15 días hábiles denominado vacaciones. La entidad además paga la seguridad social correspondiente a salud, pensiones, aseguradora de riesgos laborales, se encuentra exonerado del pago de parafiscales, según artículo 114 – 1 E.T. (Sena, ICBF y Salud). De estos valores descuenta a los empleados el 8% (salud y pensión) y 1% adicional para los empleados que devengan más de 4 SMMLV para el Fondo de Solidaridad Pensional, el restante (12% Pensión, 4% parafiscales, 0.522% ARL) que equivale casi al 16.522% del ingreso salarial mensual de los empleados constituye un gasto laboral que debe ser asumido por COOTRAUNION, lo cual debe pagarse mensualmente.

No se pagan prestaciones extralegales de corto ni largo plazo, no obstante, eventualmente el Consejo de Administración aprueba bonificaciones anuales por resultados, que es variable y por mera liberalidad y se cancela en el mes de diciembre, momento en el cual se reconoce como un gasto.

Los intereses a las cesantías fueron pagados antes del 12 de Enero de 2022, de igual forma las cesantías se consignaron a los fondos correspondientes el 11 de Febrero de este mismo año como lo indica la legislación laboral.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
CESANTIAS CONSOLIDADAS	21,933,075	22,159,109	-226,034	-1%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2,443,957	2,520,046	-76,089	-3%
VACACIONES CONSOLIDADAS	9,722,904	12,814,444	-3,091,540	-24%
TOTALES	34,099,936	37,493,599	-3,393,663	-9%

NOTA 16 – Otros Pasivos

Esta cuenta está conformada por los siguientes saldos al cierre del ejercicio:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
VALORES RECIBIDOS PARA TERCERO	12,121,628	9,173,243	2,948,385	32%
DIVERSOS	52,460,162	35,242,971	17,217,191	49%
TOTALES	64,581,790	44,416,214	20,165,576	45%



- La cuenta ingreso recibido para terceros es una cuenta transitoria en la cual se registran principalmente los valores de los créditos para la compra de vivienda y otros recaudos como pólizas, avalúos etc.
- La cuenta diversos se utiliza para registrar sobrantes en arqueos de caja, los valores de crédito pendientes para desembolsar, y las diferencias conciliatorias entre los descuentos de nómina reportados y los aplicados, cifras que posteriormente son trasladadas a las cuentas definitivas según correspondan.

NOTA 17 - Capital Social

Con el Decreto 2496 de 2015, en su artículo 3º adiciona dos capítulos al Decreto 2420 del mismo año, el gobierno nacional estableció la excepción en lo concerniente a las normas de información financiera aplicables a los preparadores de información financiera vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, y el tratamiento como patrimonio de los aportes sociales en las entidades de naturaleza solidaria.

Adicionalmente, dispone en el artículo 1.1.4.6.1 que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad.

El capital social de la cooperativa está Conformado por el valor total de los aportes sociales que los asociados han pagado a la entidad con el ánimo de proveer capital de trabajo para el desarrollo del objeto social de la Cooperativa.

En el año 2021 el capital social de la cooperativa registró un crecimiento nominal anual del 7% al pasar de \$11.092.1 millones en diciembre de 2020 a \$11.880.8 millones al cierre del último ejercicio, cifra que en valores absolutos representa una variación de \$ 788.7 millones de pesos.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRIN	9,773,360,379	9,016,796,675	756,563,704	8%
APORTES MINIMOS NO REDUCIBLES	2,107,486,061	2,075,363,921	32,122,140	2%
TOTALES	11,880,846,440	11,092,160,596	788,685,844	7%

Aportes Sociales Mínimos no reducibles: : los aportes sociales mínimos no reducibles están fijados en los estatutos de COOTRAUNION, el saldo de esta cuenta al cierre del ejercicio es de \$ 2.107.486.061, Esta cuenta está conformada en primer lugar por el capital mínimo no reducible conforme a la ley^[1], al cierre del ejercicio asciende a la suma de \$2.027.286.129, los cuales no son reducibles y deben estar debidamente pagados durante la existencia de la cooperativa; En segundo lugar por los aportes amortizados^[2] cuyo saldo es de \$80.199.932.

^[1] Numeral 10, artículo 19 Ley 79/1988; Numeral 5, Artículo 6 Ley 454/1998

^[2] Aportes propios readquiridos por la entidad a sus asociados, previa aprobación de la Asamblea General.



NOTA 18 - Reservas

Está representado por los valores apropiados de los excedentes de los ejercicios anteriores, con el fin de satisfacer requerimientos de tipo legal.

La reserva para protección de aportes sociales se incrementó por distribución de excedentes en la asamblea realizada en el año 2021 en \$ 126.530.103

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
RESERVA PROTECCION DE APORTES	1,814,115,422	1,687,585,319	126,530,103	7%
OTRAS RESERVAS	968,850	968,850	0	0%
RESERVA PROTECCION CARTERA	20,000,000	20,000,000	0	0%
TOTALES	1,835,084,272	1,708,554,169	126,530,103	7%

NOTA 19 – Fondos de Destinación Específica

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
FONDO PARA AMORTIZACION DE APO	519,716,584	488,084,058	31,632,526	6%
FONDO PARA REVALORIZACION DE A	0	0	0	0%
FONDO ESPECIAL	34,884,550	34,884,550	0	0%
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS	586,359	586,359	0	0%
TOTALES	555,187,493	523,554,967	31,632,526	6%

- **El Fondo de Amortización de Aportes**, Representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes, apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados de conformidad con lo previsto en los estatutos.
- **El Fondo Para Revalorización de Aportes**, corresponde a los dineros que se utilizan para revalorizar los aportes de los asociados previa autorización de la Asamblea General. En la XXXII asamblea general realizada el día 27 de marzo de 2021, Los Delegados autorizaron revalorizar los aportes de los asociados en 31.632.526; adicionalmente acordaron a) Que la base para el cálculo de la revalorización sea el saldo promedio día año de aportes de cada asociado durante 2020; b) que los valores sean acumulados en la cuenta individual de aportes revalorizados; c) Informar a los asociados el valor revalorizado en su cuenta individual de aportes a través de mensajes de texto. En vista de lo anterior el movimiento registrado en esta cuenta durante 2021 es el siguiente:



SALDO FONDO REVALORIZACION APORTES A DIC- 2020	0
DISTRIBUCION DE EXCEDENTES APROBADOS POR LA ASAMBLEA MARZO 2021	31,632,526.00
TOTAL SALDO FONDO REVALORIZACION APORTES	31,632,526.00
TOTAL CAPITALIZACION APROBADA POR ASAMBLEA	31,632,526.00
SALDO DESPUES DE CAPITALIZACION	0
FECHA DE CONTABILIZACION	7/04/2021
SALDO APORTES SOCIALES A DICIEMBRE DE 2020	10,072,036,734.00
VALOR CAPITALIZADO	31,632,526.00
PORCENTAJE DE CAPITALIZACION	0.31%
IPC AÑO 2020	1.61%

- El saldo en la cuenta Fondo Especial, corresponde a los excedentes obtenidos en la prestación de servicios al público no asociado en ejercicios anteriores.
- Fondos Sociales Capitalizados representa los recursos provenientes de los fondos sociales que se han destinado a la adquisición de activos con el ánimo de prestar servicios de carácter social.
- La cuenta Fondos de Inversión corresponde a recursos que se han apropiado de los excedentes en años anteriores con el propósito de invertir posteriormente en la adquisición de activos fijos.

NOTA 20 - Superávit

El saldo de \$44.199.530 esta cuenta representa la donación de la cartera por créditos a empleados realizada en el año de 1993 por la empresa Grajales.

NOTA 21 – Excedentes y / o Perdidas del Ejercicio

Representa el valor de los excedentes o pérdidas determinados al cierre del ejercicio económico que para el año 2.021 ascendieron a \$ 681.375.415; con un tímido aumento de \$ 48.724.899 al saldo registrado durante el año 2.020, durante el año 2021 el Consejo de Administración continuó con el apoyo a su base social de los beneficios implementados desde marzo de 2020 por los efectos de la pandemia, como son el no cobro de intereses moratorios, la suspensión del cobro de comisiones por retiros en cajeros SERVIBANCA, EFECTY y pagos PSE entre otros. No obstante lo anterior COOTRAUNION logro incrementar los excedentes en un 8 %.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
EXEDENTES	681,375,415	632,650,516	48,724,899	8%
TOTALES	681,375,415	632,650,516	48,724,899	8%

NOTA 22 – Ingresos por Actividades Ordinarias

- **Ingresos Financieros**

Su saldo corresponde al valor acumulado de los ingresos recibidos y/o causados durante el ejercicio económico por el desarrollo de la actividad financiera de la cooperativa. Los saldos al cierre del ejercicio son:



DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
INTERESES CARTERA DE CREDITO	1,620,844,627	1,599,066,372	21,778,255	1%
INTERESES DE INVERSIONES DEUDA COSTO	12,518,897	36,621,389	-24,102,492	-66%
INTERESES Y RENDIMEINTOS FIDUCUARIOS	8,145,682	147,462,773	-139,317,091	-94%
DIVIDENDOS PARTICIPACIONES Y RETORNOS	185,814	209,805	-23,991	-11%
TOTALES	1,641,695,020	1,783,360,339	-141,665,319	-8%

En términos generales los ingresos financieros tuvieron un decrecimiento del -8% comparándolo con el año inmediatamente anterior al pasar de \$1.783.3 millones en el año 2020 a \$1.641.6 millones en el año 2021, los intereses de cartera de crédito crecieron un 1% al pasar de \$1.599.1 millones a \$1.620.8 millones comparándolos con los ingresos del año 2021, los ingresos por rendimientos financieros de los portafolios de inversión decrecieron en un -94% al Pasar de \$ 147.5 millones a \$ 8.1 millones en el año 2021, esta disminución se debe primordialmente a que las fiducias para el año 2021 tuvieron un año atípico con rentabilidad negativa, los intereses de inversiones contabilizadas al costo amortizado decrecieron un -66% al pasar de \$36.6 millones a \$12.5 millones para el año 2021 esta disminución se debe primordialmente a la disminución de las tasas de interés por parte del banco de la república en el año 2021.

La cuenta dividendos y participaciones corresponde a la revalorización de los aportes sociales autorizados por las asambleas generales de las entidades donde poseemos dichas inversiones como son La Equidad, Confecoop Valle y Servivir.

NOTA 23 - Ingresos Por Servicios

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
COMISIONES Y/O HONORARIOS	6,817,215	8,104,851	-1,287,636	-16%
TOTALES	6,817,215	8,104,851	-1,287,636	-16%

Los ingresos registrados en la cuenta Otros Ingresos financieros corresponden a las comisiones por la intermediación de los seguros de vida y comisiones por venta de SOAT a nuestros asociados.

NOTA 24 -Recuperación por Deterioro cartera

La cuenta recuperación de deterioro de cartera tiene un crecimiento del 176% este incremento de la recuperación deterioro de cartera se da principalmente por la recuperación en los intereses de los créditos que tenían periodo de gracia otorgados en al año 2020.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
RECUPERACION DETERIORO CARTERA	146,242,674	53,071,720	93,170,954	176%
TOTALES	146,242,674	53,071,720	93,170,954	176%



NOTA 25 - Costos por Actividad Financiera:

Corresponde a los costos generados por los intereses causados y cancelados sobre las captaciones de ahorro a la vista y a término y para el año 2021 tiene un decrecimiento del -34%; Los otros costos tienen un crecimiento del 31% en comparación al mismo período del año anterior, debido a las erogaciones generadas por los servicios de tarjeta débito y multiportal transaccional principalmente.

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
INTERESES DE DEPOSITOS	8,009,981	12,064,710	-4,054,729	-34%
OTROS COSTOS	24,468,954	18,619,509	5,849,445	31%
TOTALES	32,478,935	30,684,219	1,794,716	6%

NOTA 26 – Gastos Ordinarios:

Son los ocasionados en el desarrollo del objeto social principal de la entidad y registra, sobre la base de causación, las sumas o valores en que se incurre durante el ejercicio, directamente relacionados con la gestión encaminada a la dirección, planeación, organización de las políticas establecidas para el desarrollo de la actividad de ahorro y crédito debidamente autorizada por la Superintendencia de la Economía Solidaria, estos gastos se redujeron en un -8% comparativamente frente al mismo período del año anterior. Los beneficios a empleados decrecieron el -2%, los gastos generales se incrementaron en un 6% al pasar de \$309.9 millones en el año 2020 a \$329.9 en el año 2021

Las cuentas de deterioro (provisiones) registramos un total de \$77.0 millones, con una disminución del 69% de los corresponden al deterioro de los intereses por períodos de gracia en cumplimiento a las normas expedidas por el ente regulador, dinero que se irá recaudando estimamos en los 3 años siguientes. La cuenta deterioro general de cartera registra un crecimiento del 122%, este aumento en la provisión de la cartera es proporcional al aumento de la colocación de la cartera de créditos por parte de los asociados en el año 2021, el deterioro de inversiones contabilizadas al valor razonable corresponde a las rentas negativas que generaron las inversiones en fiducias en el año 2021.

Los saldos al cierre del ejercicio son:

DESCRIPCION DE LA CUENTA	2021	2020	VARIACIÓN	%
BENEFICIO A EMPLEADOS	549,713,301	558,376,223	-8,662,922	-2%
GASTOS GENERALES	329,945,581	309,957,475	19,988,106	6%
CREDITOS CONSUMO	77,029,486	245,273,748	-168,244,262	-69%
DETERIORO GENERAL CARTERA DE CREDITOS	56,189,118	25,320,957	30,868,161	122%
DEPRECIACIONES	26,477,297	30,569,846	-4,092,549	-13%
GASTOS FINANCIEROS	9,339,777	11,703,926	-2,364,149	-20%
DETERIORO DE INV. CONTABILIZADAS AL VALOR	32,205,999	0	32,205,999	0%
TOTALES	1,080,900,559	1,181,202,175	-100,301,616	-8%



NOTA 27 – Partes Relacionadas

La naturaleza cooperativa de la entidad, implica que COOTRAUNION presta servicios y otorga beneficios a personas naturales que ejercen el control o influencia significativa en la definición de las políticas de la entidad y su ejecución. Durante los años 2021-2020 las operaciones con las partes relacionadas se efectuaron en las mismas condiciones establecidas en los reglamentos y políticas de la entidad para todos los asociados por los siguientes montos globales:

PERSONAS NATURALES	2021	2020	VARIACION	%
Saldo Créditos	348,799,909	419,151,095	-70,351,186	-17%
Saldo de Aportes	208,104,787	187,630,965	20,473,822	11%
Auxilios otorgados Directivos	4,310,000	4,310,000	0	0%
Beneficios a empleados	138,870,810	139,761,267	-890,457	-1%
Incentivo órganos de admón. Aprobado por asan	12,356,000	13,280,000	-924,000	-7%
Viáticos y Transportes	808,600	555,997	252,603	45%

Son partes relacionadas:

- El Gerente y su suplente.
- Los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración
- Los familiares hasta tercer grado de consanguinidad, segundo de afinidad y único civil del Gerente, miembros de Consejo de Administración, principales y suplentes, así como cualquier empresa jurídica en la cual éstos ocupen el cargo de Gerente o presidente o sean propietarios de más del 50% de sus acciones.

Transacciones Entre Partes Relacionadas:

Para facilitar la comprensión de los efectos potenciales que las transacciones entre las partes relacionadas tienen en los estados financieros procedemos a revelar la naturaleza de la relación, los valores, los saldos pendientes, garantías, provisiones:

RELACION	TIPO DE GARANTIA	VALOR CREDITO	SALDO CAPITAL	PROVISION	GASTOS DEUDAS INCOBRABLE
CONSEJO DE ADMINISTRACION	HIPOTECA	10,059,074	1,155,083	0	0
	PIGNORACION VEHICULO	28,000,000	19,582,781	0	0
	PERSONAL	56,504,888	44,610,122	0	0
SUBTOTAL COSEJO DE ADMINISTRACION		94,563,962	65,347,986	0	0
EMPLEADOS	HIPOTECA	60,739,881	54,065,172	0	0
	PIGNORACION VEHICULO	25,251,589	16,979,089	0	0
	PERSONAL	102,582,211	73,307,698	0	0
SUBTOTAL EMPLEADOS		188,573,681	144,351,959	0	0
REPRESENTANTE LEGAL	HIPOTECA	58,000,000	49,085,743	0	0
	PIGNORACION VEHICULO	55,214,500	32,144,370	0	0
SUBTOTAL REPRESENTANTE LEGAL		113,214,500	81,230,113	0	0
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	HIPOTECA	25,302,000	20,269,915	0	0
	PERSONAL	3,000,000	1,445,962	0	0
SUBTOTAL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE		28,302,000	23,329,466	0	0
JUNTA DE VIGILANCIA	PERSONAL	70,460,807	34,540,385	0	0
		-	-		
SUBTOTAL JUNTA DE VIGILANCIA		70,460,807	34,540,385	0	0
TOTAL PARTES RELACIONADAS		495,114,950	348,799,909	0	0



NOTA 28 – Revelación de Riesgos:

La gestión de riesgos provee los insumos o la información que facilita la toma de decisiones y se enfoca en reducir al máximo la probabilidad de materialización de los riesgos; Los directivos y administradores de la Cooperativa conscientes de ello, brindan permanente apoyo al fortalecimiento de la gestión de riesgos, teniendo claro que la materialización de alguno de ellos, puede afectar la estabilidad y viabilidad de la Cooperativa; el sistema de administración de riesgos está conformado por:

RIESGO DE LIQUIDEZ: Según la normatividad vigente, es la contingencia de que la entidad incurra en pérdidas excesivas por la venta de activos a descuentos inusuales y significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para cumplir con sus obligaciones contractuales;

El Riesgo de Liquidez – SARL, es administrado de acuerdo con las instrucciones consignadas en el Capítulo III, del título IV de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria; el Consejo de administración tiene definidas las políticas y procedimientos que le permiten identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de liquidez al cual se encuentra expuesta la Cooperativa en el desarrollo normal de sus operaciones, Durante el año 2021 la el área Riesgos realizó el monitoreo del riesgo de liquidez con herramientas como la metodología estándar, y escenarios de estrés, entre otras herramientas; los efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas se evidencian a través del cálculo de diferentes indicadores como lo es la brecha de liquidez, la cual en 2021 siempre fue positiva a la tercera banda, el indicador del riesgo de liquidez (IRL), el cual en 2021 siempre estuvo por encima del 110%, lo que se resumen en una baja exposición a este riesgo, en otras palabras podemos decir que perfil de riesgo de la cooperativa es bajo y que este riesgo se encuentra atendido y gestionado adecuadamente; lo anterior producto de las acertadas decisiones tomadas por parte del Consejo de Administración y la Gerencia.

RIESGO CREDITICIO: Es la posibilidad de que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los contratos de crédito. COOTRAUNION, cuenta con un modelo interno de originación, otorgamiento, evaluación y seguimiento de créditos, que se emplea como una herramienta en el proceso de toma de decisiones. Los procedimientos para la gestión del riesgo crediticio, evaluación, clasificación y recalificación, reglamentos y manuales de los procesos de Crédito y Cartera, son los que determinan las políticas en las etapas, de otorgamiento, seguimiento, control, monitoreo y recuperación de las operaciones crediticias. La Cooperativa cuenta con mecanismos que permiten identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo de crédito, lo que permite dar seguridad a nuestros Asociados acerca de la utilización de los recursos, confiados a los mismos y la recuperación oportuna del capital social. Dentro de los monitoreos realizados algunos son:

- ✓ Modelo de pérdida esperada.
- ✓ Alertas tempranas cartera.
- ✓ Análisis de concentración de cartera.
- ✓ Análisis de comportamiento externo del sector solidario y financiero.
- ✓ Segmentación de cartera.
- ✓ Evaluación de cartera.



Los cuales se basan en las instrucciones de la superintendencia de la economía solidaria a través del capítulo II, del título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, al corte del año 2021 se encuentran implementadas las dos primeras fases y los numerales 5.7, 6.1, 6.4 y el numeral 5.3 del anexo 2 del sistema de administración de riesgo de crédito.

Los efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas reflejan una adecuada administración del riesgo; al cierre del mes de diciembre de 2021, el indicador de calidad de cartera por riesgo fue del 2.24%, índice que se encuentra por debajo del promedio del sector, el cual al cierre de diciembre de 2021 fue del 6.53%.

RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DE TERRORISMO: Es la probabilidad de pérdida o daño que puede sufrir una organización por su propensión a ser utilizada para el desarrollo de actividades relacionadas con el lavado de activos y financiación del terrorismo; COOTRAUNION cuenta con unas políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para gestionar el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, de acuerdo con las instrucciones consignadas en el Título V, de la Circular Básica Jurídica expedida por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA y de todas la normas que le adicione, complementen o modifiquen, a través de etapas, elementos, mecanismos e instrumentos que le permiten identificar, medir, controlar y monitorear todo el sistema; durante el año 2021 el área de riesgos trabajó principalmente en:

- ✓ Debida diligencia en todas las áreas.
- ✓ Presentación de informes a la Gerencia, comité de riesgos y Consejo de Administración.
- ✓ El perfeccionamiento de la cultura de prevención y control del Riesgo de LA/FT.
- ✓ Envío oportuno de reportes a la Unidad de Información y Análisis Financiero.
- ✓ Seguimiento y control de operaciones de los Asociados que de acuerdo con su perfil transaccional y segmento al que pertenecen.
- ✓ Consulta permanente en listas restrictivas y de control.
- ✓ Capacitación anual a todo nivel desde directivos a empleados.

Las medidas tomadas han sido completamente efectivas, los efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas y procedimientos reflejan una adecuada administración de este riesgo, ya que se ha evitado el pago de sanciones o la materialización del riesgo reputacional, toda vez que se ha evitado de que personas u organizaciones delictivas utilicen a COOTRAUNION como instrumento para la canalización de recursos hacia la realización de actividades terroristas, o para tratar de dar apariencia de legalidad a recursos provenientes de actividades ilícitas

RIESGO DE MERCADO: Es la posibilidad de que un establecimiento de crédito incurra en pérdidas y se disminuya el valor de su patrimonio técnico como consecuencia de cambios en el precio de los instrumentos financieros en los que la entidad mantenga posiciones dentro o fuera de balance. Estos cambios en el precio de los instrumentos pueden presentarse como resultado de variaciones en las tasas de interés, tipos de cambios y otros índices. COOTRAUNION cuenta con unas políticas y procedimientos aprobados por el Consejo de Administración para gestionar las inversiones. COOTRAUNION tiene implementada la fase I del sistema de administración del riesgo de mercado SARM, según las instrucciones y plazos definidos en el capítulo V, del título IV, de la



Circular Básica Contable y Financiera y la circular externa número 35 del 29 de diciembre de 2021, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

RIESGO OPERATIVO: Se entiende como la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. COOTRAUNION tiene implementada la fase I del sistema de administración del riesgo de operativo SARO, según las instrucciones y plazos definidos en el capítulo V, del título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera y la circular externa número 35 del 29 de diciembre de 2021, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

SISTEMA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: En armonía con las directrices emanadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, COOTRAUNION viene avanzando en la implementación del SIAR, atendiendo las instrucciones y plazos establecidos en el título V de la circular Básica Jurídica, expedida por medio de Circular Externa número 20, del 18 de diciembre de 2020 y en el del Título IV, de la Circular Básica Contable y Financiera, a través de la circular externa Nro.22 del 28 de diciembre de 2020, y sus respectivos anexos y demás normatividad que lo adicione, complemente o modifique.

NOTA 29 – Gobierno Corporativo

- **Consejo de Administración y Alta Gerencia:** Tanto el Consejo de Administración como la alta gerencia están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios, brindándole apoyo, monitoreo y seguimiento debidos. Así mismo intervienen en la aprobación de los Límites de operación de las diferentes negociaciones, determinan las políticas y el perfil de riesgos de la Cooperativa.
- **Políticas y división de funciones:** El Consejo de Administración y la Alta Gerencia son quienes imparten la política de gestión de riesgos, apoyados en áreas como el Comité de Evaluación de Riesgos de Liquidez primordialmente quien informa el grado de exposición al que está expuesta la entidad.
- **Reportes al Consejo de Administración:** Mensualmente se informa acerca de las posiciones en riesgo al Consejo de Administración de forma clara, concisa, ágil y precisa. Igualmente se informa sobre el cumplimiento de los límites, operaciones poco convencionales o por fuera de las condiciones de mercado y las operaciones con personas vinculadas a la entidad.
- **Infraestructura Tecnológica:** COOTRAUNION cuenta con los sistemas de información apropiados de tal manera que permite conocer de acuerdo con la complejidad de las operaciones el nivel de riesgo.
- **Metodologías para Medición de Riesgos:** Las metodologías existentes identifican perfectamente los diferentes tipos de riesgo, para lo cual existen diversos tipos de sistemas de medición para cada uno, con el fin de que de esta manera se pueda determinar con un alto grado de confiabilidad las posiciones en riesgo.

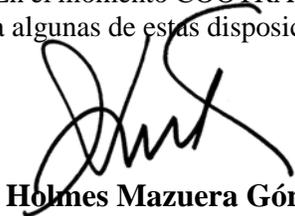


- **Estructura Organizacional:** Existe independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos y de contabilización, a la vez son dependientes de áreas funcionales diferentes, sin perjuicio del volumen o tipo de operaciones que la entidad realiza.
- **Recurso Humano:** Las personas que están involucradas con el área de riesgos están altamente calificadas y preparadas, tanto académicamente como a nivel de experiencia profesional.
- **Verificación de Operaciones:** Existen mecanismos de seguridad óptimos en la negociación, que permiten constatar que las operaciones se realizan en las condiciones pactadas y a través de los medios de comunicación propios de la entidad. Que aseguren la comprobación de las condiciones pactadas, evitando suspicacias en el momento de la verificación de las operaciones. Adicionalmente, la contabilización de operaciones se realiza de una manera rápida y precisa, evitando incurrir en errores que puedan significar pérdidas o utilidades equivocadas.

NOTA 30 – Controles de Ley

COOTRAUNION ha cumplido permanente los requerimientos en materia de: Fondo de Liquidez, Relación de Solvencia y Límite a los cupos individuales de crédito y a la concentración de operaciones, de acuerdo a los parámetros contemplados en el Capítulos III y XV de la Circular Básica Contable y Financiera.

En el momento COOTRAUNION no se encuentra realizando ningún plan de ajustes para adecuarse a algunas de estas disposiciones legales.



Holmes Mazuera Gómez
Gerente General



Efraín Fernández Gutiérrez
Contador
TP No. 126882-T



**INFORME
DE
GESTIÓN
2021**

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

[Ir a Tabla de Contenido](#)





CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores

ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE DELEGADOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso

La Unión Valle

Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2021, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el anexo 2 del decreto 2420 del 2015, modificado por el decreto 2496 del 2015 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2021; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio y los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2021. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Ir a Tabla de Contenido





- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.
- h. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en La Unión Valle a los 18 días del mes de febrero del año 2022.

Cordialmente,

HOLMES MAZUERA GOMEZ
Representante Legal

EFRAIN FERNANDEZ G.
Contador TP No. 126882-T



PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

[Ir a Tabla de Contenido](#)





Relación de Solvencia:

RELACION DE SOLVENCIA		
2019	2020	2021
36.58%	36.79%	36.11%

La relación de solvencia consiste en el mantenimiento de un mínimo de patrimonio adecuado equivalente a un porcentaje frente al total de los activos de la cooperativa ponderados por el nivel de riesgo, COOTRAUNION de acuerdo a su patrimonio técnico debe mantener mínimo una relación de solvencia del 9%, cifra que a pesar de ser 68 puntos básicos inferior a la registrada en el mismo período del año anterior, supera ampliamente el nivel mínimo requerido.

Relación Fondo de Liquidez:

RELACION FONDO DE LIQUIDEZ		
2019	2020	2021
12.19%	11.20%	11.03%

El fondo de liquidez es un depósito que obligatoriamente deben mantener todas las cooperativas de ahorro y crédito equivalente a mínimo el 10% de las captaciones, para atender contingencias excepcionales que se puedan presentar en la administración de los ahorros. La política de la administración es mantener un porcentaje superior al de la norma, lo cual se ha venido cumpliendo como se puede observar claramente en la tabla correspondiente, donde al cierre del ejercicio es del 11.03%.

Indicador de Cobertura:

INDICADOR DE COBERTURA		
2019	2020	2021
583.65%	294.33%	147.37%

Este indicador se obtiene al relacionar los deterioros (provisiones) de Cartera de Créditos como porcentaje de la Cartera Vencida, entre más alto sea el indicador más prudente es la entidad, lo ideal es que el cubrimiento sea mínimo del 100% y al cierre del ejercicio se observa una cobertura de cerca de 1.5 veces la cartera vencida; la reducción que se observa en los últimos años obedece al impacto del deterioro por los intereses otorgados por el período de gracia.



Quebranto Patrimonial:

QUEBRANTO PATRIMONIAL		
2019	2020	2021
130.57%	126.23%	126.23%

Este indicador es la guía para determinar el nivel de estructura patrimonial y se utiliza para determinar el momento en el tiempo, en el cual una entidad debería ser intervenida. Al ser el nivel mínimo el 50%, podemos afirmar que la cooperativa presenta un indicador altamente aceptable, lo cual es el reflejo de una adecuada estructura patrimonial.

Rentabilidad del Patrimonio (ROE):

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO		
2019	2020	2021
5.85%	4.52%	4.54%

Este indicador se obtiene al relacionar los excedentes netos frente al patrimonio, al cierre del ejercicio el resultado fue del 4.54%, cifra que es superior en dos puntos básicos porcentuales la registrada un año atrás, sin embargo está por debajo de la inflación causada durante 2021 la cual fue del 5.62%.

Rentabilidad del Activo:

RENTABILIDAD DEL ACTIVO		
2019	2020	2021
4.97%	3.72%	3.77%

Al igual que el ROE La rentabilidad del activo registró un tímido aumento de 5 puntos básicos porcentuales, sin embargo se observa una tendencia descendente en los últimos años no solo como resultado de la política adoptada por la administración de reducir o subsidiar el costo de muchos servicios, sino también como resultado de las medidas de apoyo adoptadas por la continuidad de la pandemia, como el no cobro de intereses moratorios, no cobro de comisiones y/o subsidio en gran parte de las transacciones no presenciales entre otras, además del impacto en el P y G por la implementación paulatina del sistema de administración de riesgos.



Margen Financiero Bruto:

MARGEN FINANCIERO BRUTO		
2019	2020	2021
99.26%	99.25%	98.18%

Este indicador se obtiene al evaluar el margen financiero frente a los ingresos obtenidos por la actividad financiera incluyendo la valoración de las inversiones. Para COOTRAUNION este margen es bastante alto debido a los bajos costos que generan las captaciones, por no ser la principal fuente de financiación de la entidad.



PROYECTO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES

[Ir a Tabla de Contenido](#)





PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES 2021

Teniendo en cuenta que los excedentes acumulados al cierre del ejercicio ascendieron a \$681.37 millones, desde la administración consideramos que es necesario fortalecer el fondo de solidaridad al igual que el de educación, ya que de acuerdo a la norma de estos fondos se debe cubrir el tributo a la DIAN, en consecuencia necesitamos recursos para las actividades propias de cada fondo. De otro lado se propone revalorizar los aportes en un 26% más en comparación al año anterior, destinar una pequeña parte para continuar alimentando el fondo de amortización de aportes y el saldo restante para el fondo social de recreación y bienestar, conforme a lo anterior el proyecto de distribución de excedentes que se somete a consideración de la asamblea general es el siguiente:

Excedente neto a distribuir				681,375,415
Concepto	Distribución			Valor a distribuir
	De ley	Asamblea	Total	
Reserva protección de aportes sociales	20.00%	0.00%	20.00%	136,275,083
Fondo Social de Educación	20.00%	0.40%	20.40%	139,000,000
Fondo Social de Solidaridad	10.00%	19.35%	29.35%	200,000,000
Fondo Para Amortización de aportes		2.20%	2.20%	15,000,000
Fondo Para Revalorización de aportes		5.87%	5.87%	40,000,000
Fondo Social de Recreación y Bienestar		22.18%	22.18%	151,100,332
Distribución total	50.00%	50.00%	100.01%	681,375,415
Tributo a la DIAN				136,275,083


BLANCA LIGIA BUENO SANCHEZ
Presidenta
Consejo de Administración


HOLMES MAZUERA GÓMEZ
Representante Legal



**INFORME
DE
GESTIÓN
2021**

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

[Ir a Tabla de Contenido](#)





DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores

Asamblea General de Delegados

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso -

COOTRAUNIÓN

La Unión - Valle

Respetados señores;

Opinión favorable

1. Hemos auditado los estados financieros de **COOTRAUNION**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera de **COOTRAUNIÓN** al 31 de diciembre de 2021 y han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Los estados financieros terminados el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro profesional de nuestra Firma y el 2 de marzo de 2021, emitió una opinión favorable.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Auditoría – NIA y las Normas de Aseguramiento - ISAE. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe.
4. Somos independiente de **COOTRAUNION** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos.



5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

6. La administración de **COOTRAUNION** es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad e Información Financiera establecidas en los Capítulos 5 y 6, Título 4, Parte 1, Libro 1 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 que incorpora las Normas de Contabilidad e Información Financiera, para vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria pertenecientes al grupo 2. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea por fraude o por error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, y hacer las estimaciones contables que sean razonables a las circunstancias.
7. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en marcha.
8. El Consejo de Administración de la entidad es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Cooperativa.
9. Los estados financieros mencionados en el primer párrafo fueron debidamente certificados por el representante legal y contador público que los preparó, en cumplimiento de las normas legales. Con dicha certificación ellos declaran que verificaron previamente las afirmaciones, explícitas e implícitas, en cada uno de los elementos que componen los estados financieros, a saber:
 - a. Existencia. Los activos y pasivos de la entidad existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.
 - b. Integridad. Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
 - c. Derechos y obligaciones. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de la entidad en la fecha de corte.
 - d. Valuación. Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.
 - e. Presentación y revelación. Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

10. *Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.*

Como parte de una auditoría de conformidad con el anexo N° 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, aplicamos nuestro juicio profesional y mantuvimos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- a. Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.*
- b. Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.*
- c. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de **COOTRAUNION** para continuar como empresa en marcha.*
- d. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha del presente informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que **COOTRAUNION** deje de ser una empresa en marcha. Durante el transcurso de nuestra auditoría comunicamos a los responsables del gobierno de la entidad, el alcance de las pruebas de auditoría realizadas y los hallazgos más significativos de la auditoría, así como las deficiencias del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra labor.*
- e. No obstante, debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, del sistema de contabilidad y de control interno, hay un riesgo inevitable de que alguna situación errónea de importancia relativa no haya sido descubierta.*



Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

11. Teniendo en cuenta que la Superintendencia de Economía Solidaria, y el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarnos sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno; informamos que nuestro trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las principales disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. En este sentido informamos que:

- a. Durante el año 2021, **COOTRAUNION** ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de comercio y los actos de los administradores se ajustaron a las disposiciones que regulan la entidad, al estatuto y a las decisiones de la Asamblea; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de asociados se llevan y se conservan debidamente.
- b. Para la evaluación del control interno, utilizamos como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un adecuado proceso de control interno. El alcance de mis pruebas de auditoría me permitió concluir que **COOTRAUNION** posee adecuadas medidas de control interno. No obstante, durante la revisión se emitieron algunas recomendaciones en pro de su fortalecimiento y de mejorar la administración de riesgos, las cuales comunicamos en su debida oportunidad en informes dirigidos a la administración para que se adoptaran los correctivos pertinentes.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones. El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que (1) permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; (2) proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y (3) proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros. También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las



disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional. Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

- c. En lo referente al cumplimiento sobre las normas de prevención de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - LA/FT, informamos que **COOTRAUNION** implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en las capítulo I del título V de la Circular Básica Jurídica expedida por la Supersolidaria, de igual manera informamos que nuestras revisiones no pusieron de manifiesto ninguna situación que indique que el SARLAFT adoptado por la entidad no está siendo eficaz.
- d. En atención a lo establecido y literal a) numeral 5.5.1 del Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que **COOTRAUNION** implementó el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez – SARL atendiendo las instrucciones contenidas en el Capítulo III, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, igualmente comunicamos que nuestras revisiones no pusieron de manifiesto que la entidad registre exposición al riesgo de liquidez.
- e. En virtud de lo indicado en el numeral 5.9.2 del Capítulo II, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que al cierre del año 2021 **COOTRAUNION** desarrolló en debida forma las fases I, II y lo establecido en los numerales 5.3, 5.7, 6.1 y 6.4 de la fase III del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito – SARC, con el fin de tener una administración efectiva de este riesgo.
- f. Igualmente, en atención a lo establecido en el Literal c) del Numeral 5.6.1 del Capítulo IV, Título IV y el Literal d) Capítulo V, Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, informamos que al cierre del año 2021 **COOTRAUNION** ejecutó adecuadamente las actividades de la fase I, y se encontraba en proceso de diseño e implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operacional – SARO y el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, teniendo en cuenta las instrucciones contenidas en la Circular Básica Contable y Financiera.
- g. En relación con los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en atención a lo dispuesto en el artículo 3.2.1.6 del Decreto 780 de 2016 y con base en el alcance y resultado de nuestras pruebas, hacemos constar que **COOTRAUNION** efectuó en forma adecuada y oportuna sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



- h. En atención a lo indicado en la instrucción decima segunda de la Circular Externa 17 de 2020 emanada por la Superintendencia de Economía Solidaria, nos permitimos informar que nuestra revisión no puso de manifiesto ningún incumplimiento a lo dispuesto en las Circulares Externas 11, 17 y 18 de 2020 emitidas por esta superintendencia.*
- i. El informe de gestión nos fue suministrado por la gerencia previa presentación y aprobación del Consejo de Administración y una vez evaluado su contenido se pudo establecer que existe concordancia entre las cifras registradas en él, y los estados financieros al 31 de diciembre de 2021.*

ALFONSO RIVERA PEREZ

Revisor Fiscal (S)

T.P. 136307- T

Delegado de Consultoría y Auditoría Socioempresarial. TR - 964

28 de febrero de 2022

Carrera 4 No. 12 – 41 Oficina 601, Cali - Colombia





**INFORME
DE
GESTIÓN
2021**

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

[Ir a Tabla de Contenido](#)





INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Señores

ASAMBLEA GENERAL ANUAL DE DELEGADOS

Cooperativa de Ahorro y Crédito de Trabajadores Unidos por el Progreso.

Sea esta la oportunidad para invitar a todos los asociados de la cooperativa y demás grupos de interés a consultar en la página de la entidad el informe del Balance Social y Beneficio Solidario, en dichos documentos los cuales han sido elaborados en cumplimiento de la Circular Externa 23 de 2020 de la SUPERSOLIDARIA, las cooperativas damos a conocer a nuestros asociados acerca de la gestión socioeconómica y del cumplimiento de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, soportada en los valores y principios de la Economía Solidaria, con el fin de posibilitar la medición del Balance Social, allí se encontrará información muy interesante y detallada que refleja de una manera más específica, el verdadero impacto de los servicios sociales y complementarios ofrecidos por nuestra cooperativa.

Dentro del ejercicio de nuestras funciones estatutarias y reglamentarias, realizamos las siguientes actividades:

- ✓ Constatamos que los actos de los órganos de administración se ajustan a las prescripciones legales, a los estatutos, reglamentos y demás normas vigentes que aplican a la entidad.
- ✓ Todas las recomendaciones hechas al Consejo de administración fueron tenidas en cuenta por este órgano.
- ✓ En el mes de Enero de 2021 verificamos la lista de los asociados hábiles e inhábiles.
- ✓ Verificamos que el consejo de administración informara oportunamente a todos los asociados hábiles los requisitos para postularse como delegados de la entidad, inscripción que se podía hacer de manera virtual.
- ✓ Constatamos que los delegados inscritos efectivamente eran asociados hábiles y cumplían con los requisitos exigidos.
- ✓ Verificamos el proceso de votación el cual fue virtual y no encontramos irregularidades ni recibimos quejas relacionadas con el proceso de votación.
- ✓ Participamos del proceso de escrutinio de los delegados, pudiendo constatar la transparencia del proceso y que efectivamente los delegados electos correspondían a la segmentación establecida en el respectivo reglamento aprobado por el consejo de administración.

Ir a Tabla de Contenido





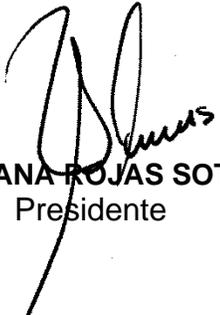
- ✓ Verificamos que el consejo de administración convocara a asamblea dentro de los términos fijados en los estatutos y se notificara a cada delegado conforme al procedimiento establecido en los mismos.
- ✓ Verificamos previamente la idoneidad de los aspirantes a la revisoría fiscal conforme lo exige la circular básica jurídica.
- ✓ Realizamos la evaluación de desempeño del consejo de administración bajo los criterios que consideramos relevantes y encontramos acorde los resultados obtenidos de la evaluación.
- ✓ Participamos de la asamblea la cual se realizó de manera no presencial, y se desarrolló conforme a los parámetros establecidos por la norma vigente para este tipo de reuniones.
- ✓ Verificamos que el patrimonio de la Cooperativa esté debidamente asegurado contra robo, incendio, depreciación, etc.
- ✓ Evaluamos la ejecución de los diferentes fondos sociales de acuerdo a los reglamentos aprobados para tal fin.
- ✓ Comprobamos la adecuada inversión por parte de los asociados, de los créditos obtenidos para educación, mejoramiento o compra de vivienda.
- ✓ Verificamos la existencia y cumplimiento de los procedimientos internos adoptados como medidas de apoyo por la contingencia del COVID-19, y que éstos se ajustaran a las políticas aprobadas por la administración y las directrices dadas por el Ente de Supervisión, velando por el cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados
- ✓ Verificamos que las peticiones, quejas o reclamos presentadas a la administración fueran resueltas oportunamente de acuerdo a las políticas y normas que regulan la materia. Cabe destacar que frente a las medidas de apoyo adoptadas no recibimos quejas o reclamos por parte de los asociados. Durante el ejercicio fuimos notificados por parte de la SUPERSOLIDARIA de una queja presentada por un ex asociado, la cual fue radicada inicialmente ante la SUPERFINANCIERA, y estaba relacionada con una información en la central de riesgos, pudimos constatar que la administración respondió dentro de los términos legales establecidos además se corrigió inmediatamente la inconsistencia que originó la queja.
- ✓ Verificamos que durante el ejercicio no ocurrieron hechos fraudulentos cometidos por particulares ni por funcionarios o personas vinculadas con la cooperativa, por lo tanto considerando que según los informes periódicos de control interno se aplican correctamente las políticas y procedimientos, no emitimos recomendaciones sobre este tema a los órganos de administración.
- ✓ Hicimos seguimiento permanente al Proyecto Educativo Socio-empresarial – PESEM de la organización, desde su construcción e implementación, hasta su evaluación; para ello consultamos la Directiva 31 del año 2000 expedida por el entonces DANSOCIAL, el cual establece las directrices para el desarrollo de los programas educativos que deben adelantar, orientando el uso adecuado de los fondos de educación. Se verificó que la cooperativa cuenta con un plan de



desarrollo el cual atiende las necesidades reales, sustentado en un proyecto educativo Socio-Empresarial que orienta la ejecución del plan de desarrollo a través de actividades educativas enmarcadas en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica.

Solo nos resta agradecer a la Asamblea General por la confianza depositada en nosotros al habernos elegido para asumir la responsabilidad del control social de nuestra cooperativa.

La Unión Valle, 27 de enero de 2022.



ADRIANA ROJAS SOTO
Presidente